



EITI GUÍA PARA LEGISLADORES

Cómo apoyar y fortalecer la transparencia
en el ámbito de los recursos

Eiti Guía para legisladores

Cómo apoyar y fortalecer la
transparencia en el ámbito de los
recursos naturales

Redactado por Alison Paul DeSchryver,
con la colaboración de John Johnson,
del Instituto Nacional Demócrata
(National Democratic Institute, NDI)
y comentarios de Matteo Pellegrini
del Instituto Revenue Watch (RWI), y
de Eddie Rich y Anders Krakens del
Secretariado Internacional de EITI.

ISBN: 978-0-9817665-6-0

© EITI 2009

Las opiniones vertidas en esta
publicación son exclusivamente
responsabilidad de los autores y
colaboradores.

Diseño de Judit Kovács, Createch
Basado en un diseño de Alison
Beanland



GUÍA PARA LEGISLADORES

Cómo apoyar y fortalecer la transparencia
en el ámbito de los recursos

ÍNDICE

PREFACIO	7
RESUMEN EJECUTIVO	11
INTRODUCCIÓN	13
Capítulo I. ¿Qué es la EITI?	15
¿Qué es la EITI?	15
¿Cuáles son los beneficios de la EITI?	16
¿Quiénes participan en la EITI?	17
¿Cómo se administra y financia la EITI en cada país?	17
¿Cómo se administra y financia la EITI a nivel internacional?	17
¿Cómo pueden los legisladores saber más sobre la EITI?	17
Capítulo II. El Cuerpo Legislativo y la EITI	19
¿Cómo pueden contribuir los legisladores a la EITI?	19
¿Cuál es el beneficio de la EITI para los legisladores?	20
¿Qué herramientas y estrategias legislativas se pueden utilizar para participar en la EITI?	20
Capítulo III. Preparándose para la EITI	23
¿Qué información importante acerca de las industrias extractivas se debe conocer para la EITI?	23
¿Cuáles son las mejores herramientas para que un legislador obtenga esta información?	25
¿Qué pueden hacer los legisladores para instar a los gobiernos a implementar la EITI?	26
Capítulo IV. Estableciendo las estructuras de gobierno de la EITI	27
¿Qué deberían saber los legisladores acerca de las estructuras de gobierno de la EITI?	27
¿Los legisladores participan del GMPI? ¿Qué beneficios obtienen?	29
¿Cuál es la mejor manera en que los legisladores pueden supervisar las actividades del GMPI?	30
Capítulo V. Estructurando el programa de la EITI	33
¿Cuáles son los temas principales que se consideran para un programa de la EITI?	33
¿Dónde se reflejarán las decisiones sobre el alcance?	34
¿Cómo pueden garantizar los legisladores que la EITI sigue el plan de trabajo acordado?	35
Capítulo VI. Analizando y mejorando el proceso de preparación del informe de la EITI	37
¿Cómo funciona el proceso de divulgación?	37
¿Cómo se debe presentar un informe de la EITI?	38
¿Qué deberían hacer los legisladores para promover mejoras en el informe y proceso de la EITI?	39

ÍNDICE

Capítulo VII. Divulgación del informe de la EITI	41
¿Por qué es importante la comunicación en un programa de la EITI?	41
¿Por qué es importante comunicar los resultados del informe de la EITI?	42
¿Por qué los legisladores deberían ayudar a divulgar la EITI?	42
¿Cuáles son los objetivos de compartir los resultados del informe de la EITI?	42
¿Cuáles son algunos de los enfoques para divulgar la EITI?	43
Capítulo VIII. Garantizando el éxito del proceso de validación	45
¿Cuál es el objetivo del proceso de validación?	45
¿Cómo funciona el proceso de validación?	45
¿Cómo pueden los legisladores supervisar el proceso de validación?	46
Capítulo IX. Fortaleciendo el proceso de la EITI	47
¿Por qué es importante fortalecer el proceso de la EITI?	47
¿Cómo puede la aprobación de una ley sobre la EITI ayudar a que el programa tenga más éxito?	47
Más allá del núcleo de la EITI	48
Conectando la EITI con la formulación y fiscalización del presupuesto	49
Capítulo X. Involucrándose en el movimiento mundial de la EITI	51
Vinculando esfuerzos de los países que están implementando la EITI	51
Estableciendo redes con las organizaciones legislativas internacionales	52
Multiplicando el interés en la EITI para buscar apoyo adicional para el fortalecimiento legislativo	53
APÉNDICES	55
Apéndice A : Principios y Criterios de la EITI	55
Apéndice B : Resumen de las estrategias legislativas en la EITI	57
Apéndice C : Lista de recursos adicionales	60
Apéndice D : Acta de la NEITI (Extracto)	63
Apéndice E : Mapa de flujos financieros de Camerún*	69
Apéndice F : Glosario de la EITI	70
Recuadros, estudio de casos, diagramas et figuras	
Recuadro 1 : La “maldición de los recursos” y la pobreza	13
Recuadro 2 : Miembros usuales de la EITI	17
Recuadro 3 : Formas de involucrar al Legislativo en la EITI	20
Recuadro 4 : Mapeo de flujos financieros	25
Recuadro 5 : Posibles Fuentes de experiencia de la EITI	29
Recuadro 6 : Un comentario acerca de los plazos de la EITI	30
Recuadro 7 : ¿Qué hacer cuando los datos no han sido previamente auditados?	34
Recuadro 8 : Maximizando los beneficios de las charlas sobre la EITI	35

Recuadro 9 : ¿Qué hacer cuando el gobierno no responde a las solicitudes de información de la EITI?	35
Recuadro 10 : Preguntas a formular cuando se está revisando el informe de la EITI	39
Recuadro 11 : Comunicación por Internet: Algunas de las páginas web de la EITI a nivel nacional e internacional	42
Estudio de Caso 1 : Recuperación de fondos en Nigeria	16
Estudio de Caso 2 : Estudio EITI en Zambia	26
Estudio de Caso 3 : Miembros del GMPI legislativo	27
Estudio de Caso 4 : Taller de múltiples partes interesadas realizado en Zambia	28
Estudio de Caso 5 : Integración al GMPI de la EITI	30
Estudio de Caso 6 : Estructurando la EITI en Mongolia	34
Estudio de Caso 7 : Otros ejemplos de grado de importancia	34
Estudio de Caso 8 : Participación en taller sobre el Informe de la EITI en Ghana	37
Estudio de Caso 9 : Ejemplos de los problemas en un informe de la EITI: Mongolia	38
Estudio de Caso 10 : Giras en Nigeria	43
Estudio de Caso 11 : Ley sobre la Iniciativa de Transparencia en las Industrias Extractivas en Nigeria (NEITI)	48
Estudio de Caso 12 : Ejemplos de innovación de la EITI	49
Estudio de Caso 13 : Asamblea Legislativa de África del Este (ALAE) y Cooperación Regional	52
Estudio de Caso 14 : Parlamento Europeo y Normas Contables	53
Estudio de Caso 15 : Proyecto de transparencia de ingresos elaborado por los Parlamentarios Árabes contra la Corrupción	53
Diagrama 1 : Proceso de la EITI	16
Diagrama 2 : Ghana's EITI Governance Structure	29
Figura 1 : Países candidatos a la EITI a enero de 2009	18
Cuadro 1 : Tipos usuales de contratos en las industrias del petróleo, gas y minerales	24

Alguien dijo una vez que “la luz del sol es el mejor desinfectante” y ciertamente nuestras industrias extractivas requieren que las alumbre el sol de la transparencia. En demasiados países ricos en recursos, los ciudadanos, e incluso sus representantes, viven en la oscuridad en lo que se trata de los ingresos generados a partir de sus recursos nacionales. No se puede distinguir con claridad la cantidad de riqueza que generan el petróleo, gas o la minería, o dónde van a parar. En consecuencia, los fondos que deberían utilizarse para ayudar a los ciudadanos a escapar de la trampa de la pobreza, y recibir los servicios de educación y salud que necesitan para mejorar sus vidas, están mal administrados o se pierden debido a la corrupción.

Como legisladores, debemos insistir en saber cuánto pagan las industrias extractivas y cuánto reciben nuestros gobiernos. La iniciativa de transparencia de las industrias extractivas (EITI en inglés) puede ser una herramienta útil. La EITI es una idea sencilla que puede arrojar luz sobre los ingresos generados por el petróleo, gas y minerales. Las empresas que participan en la EITI revelan los pagos que hacen a los gobiernos y los gobiernos revelan los ingresos que reciben. La identificación de las discrepancias entre ambas cantidades puede constituir una poderosa herramienta de disuasión para evitar la corrupción, y un paso fundamental hacia una mejor rendición de cuentas.

Los legisladores pueden desempeñar varias funciones fundamentales para asegurarse de que se ponga en vigor la EITI y para que ésta opere efectivamente. Esta guía muestra la manera de hacerlo. La guía tiene dos objetivos. El primero es presentar el proceso de la EITI. El segundo es ofrecer sugerencias específicas sobre las maneras en que un legislador puede contribuir a que se implemente la EITI en su país.

En tanto legislador, soy plenamente consciente de la gran cantidad de trabajo que enfrentamos los legisladores como parte de nuestras tareas cotidianas en el cumplimiento de múltiples roles y responsabilidades. Como legisladores, tenemos que balancear las exigencias de nuestro cuerpo legislativo, nuestros electores, nuestro partido, así como de nuestras familias y amigos. ¿Podemos entonces preguntarnos si vale la pena asumir la responsabilidad adicional que implica la EITI, o por qué incluso deberíamos darnos el trabajo de leer esta guía? No obstante, si ustedes vienen de un país como el mío, que depende de manera tan crucial de las industrias extractivas, bien valdría la pena que dediquemos un poco de nuestro valioso tiempo a la lectura de esta guía y a participar en la EITI. Nuestra participación y la de nuestros colegas legisladores en la EITI definitivamente será un paso para lograr que los pobres del mundo reciban una porción justa de nuestra riqueza común. Será una importante contribución para que este sea un mundo mejor y más seguro para todos.

¡Bienvenidos a bordo!

Given Lubinda
Presidente, Comité de Asuntos Económicos
Asamblea Nacional de Zambia

Esta guía fue redactada por Alison Paul DeSchryver, en colaboración con John Johnson del Instituto Nacional Demócrata (National Democratic Institute, NDI). Matteo Pellegrini y un equipo del Instituto Revenue Watch ofrecieron comentarios clave durante la planificación y redacción, y dirigieron el diseño de la guía. Eddie Rich y Anders Krakenes, del Secretariado Internacional de EITI, supervisaron la producción de la guía e hicieron útiles contribuciones al borrador y al diseño. Los autores también consultaron y recibieron comentarios útiles de Sef Ashiagbor y Kathy Gest del NDI, miembros del Grupo Asesor (especificado a continuación) y de Cindy Kroon del Instituto del Banco Mundial. La investigación para la guía fue llevada a cabo por la Sra. DeSchryver y la Sra. Kroon en Washington DC, y por Ada Amina Ozenovo, Abdelman'in Ezan y Brionne Dawson del NDI en Nigeria, Yemén y Zambia, respectivamente. Leo Spaans, de la oficina de Bruselas del NDI, llevó a cabo investigaciones adicionales.

Esta publicación fue desarrollada y producida con el respaldo financiero del Secretariado Internacional de EITI, RWI, y la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID).

Miembros del Grupo Asesor

Honorable Dan Ogalo, ex-miembro del Parlamento de Uganda y miembro de la Asamblea Legislativa del África Oriental

Sr. John Williams, ex-miembro del Parlamento Canadiense y Presidente Ejecutivo de la Organización Global de Parlamentarios contra la Corrupción

Sr. Richard Dion, Asesor de políticas y relaciones exteriores, Shell

Sra. Vanessa Herringshaw, Directora, oficina de Londres de Revenue Watch Institute

Sra. Barrie Hofmann, Subdirectora para África Central y Occidental, Instituto Nacional Demócrata (NDI)

Sr. Anwar Ravat, Gerente del Programa EITI del Banco Mundial

RESUMEN EJECUTIVO

- ¿Sabe cuánto pagan las empresas a su gobierno por concepto del petróleo, gas y minerales que extraen de su país?
- ¿Sabe cuánto dice su gobierno que recibe y hacia dónde van los fondos?
- Dicha información ¿está disponible al público en su país?
- ¿Encabeza usted la lucha por un mejor gobierno de su país?

Si su respuesta a las tres primeras preguntas anteriores es negativa, la Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI, por su sigla en inglés) podría contribuir a mejorar la gestión de los ingresos procedentes del petróleo, gas y minerales de su país. Dichos ingresos ofrecen un enorme potencial de crecimiento y desarrollo, pero a menudo no se logra materializar dicha posibilidad. Un manto de secreto oculta las cantidades recibidas, sus destinos y los propósitos en que se emplean.

La Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI) establece parámetros globales de transparencia para los ingresos procedentes de las industrias del petróleo, gas y minería. La EITI se concentra en dos mecanismos centrales. En primer lugar, exige que las empresas revelen los pagos que realizan a los gobiernos y que los gobiernos revelen los ingresos que reciben de las empresas. En segundo lugar, exige que un administrador independiente concilie dichas cifras bajo la administración y supervisión de una comisión que involucre a las múltiples partes interesadas.

Los programas de la EITI pueden contribuir a fortalecer las iniciativas de monitoreo y supervisión presupuestales, fortalecer las agendas de lucha contra la corrupción y a favor del buen gobierno, y mejorar el clima de inversión del país. La mayor transparencia que a menudo es consecuencia de la implementación de un programa de EITI contribuye a fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones democráticas y, en último término, asegura que una mayor proporción de los ingresos procedentes de los recursos naturales se utilice para el bien público. Los legisladores que se involucran activamente en la EITI pueden ayudar a que sus países alcancen dichos objetivos y, en el camino, erigirse en líderes importantes que gocen de gran credibilidad cuando se trate temas de buen gobierno y transparencia.

Una legislatura que lleve a cabo eficazmente sus tres funciones principales, es decir, supervisión, representación y legislación, es fundamental para que la EITI tenga éxito. Los legisladores pueden contribuir a asegurar que sus gobiernos suscriban la iniciativa, que el programa se atenga a los criterios y principios de EITI (ver Apéndice A), que la iniciativa sea relevante para las necesidades específicas del país, y que la iniciativa sea igualmente bien administrada, supervisada y difundida.

Las decisiones más importantes sobre un programa de EITI se toman al inicio del proceso, cuando se diseña el programa y se fija las estructuras de gobierno de la EITI. Muchas decisiones determinarán qué información se debe presentar y el formato para distribuirla. También determinan qué actores participarán en la EITI y cuáles serán sus funciones. El éxito de un programa de EITI depende de todos estos factores y los legisladores pueden tener interés en decidir cuál es la mejor manera de participar y de influir en su desempeño.

El compromiso legislativo es igualmente importante al momento de la evacuación del informe. El informe debe consignar las discrepancias entre los pagos realizados por la empresa y los ingresos que reporta el gobierno, e incluir recomendaciones para mejorar las prácticas gubernamentales de recaudación y contabilidad. Los legisladores pueden utilizar el informe como herramienta para exigir cuentas al Ejecutivo. Por último, los legisladores desempeñan un papel crucial durante la validación, etapa final de la EITI, en la cual el país puede aspirar al reconocimiento internacional en tanto nación que “cumple” con la EITI.

Recomendaciones clave para los legisladores

- *Participar en la EITI para mejorar la experiencia y liderazgo en las iniciativas de transparencia y buen gobierno de las industrias extractivas*

La EITI establece un proceso estructurado para la participación de muchos actores diferentes, como entidades gubernamentales, sociedad civil e industria privada, de manera que se establezcan lazos entre ellos. Al involucrarse en la EITI, los legisladores pueden obtener experiencia en los temas de las industrias extractivas y pueden erigirse en líderes que gozan de credibilidad en un tema de importancia para la ciudadanía.

- *Utilizar el sistema de comités para monitorear y supervisar la EITI*

Los programas de EITI alcanzan su mayor eficacia cuando están bien administrados y monitoreados, y cuando se publican sus resultados. A través de las labores bien organizadas y coordinadas de su comité, los legisladores pueden poner en acción su autoridad de supervisión. Las audiencias públicas del comité también son una manera útil de crear conciencia en la ciudadanía acerca de la EITI e incorporar sus contribuciones al proceso.

- *Coordinar esfuerzos con las organizaciones de la sociedad civil*

Algunas organizaciones de la sociedad civil (OSC) juegan un rol muy activo en los temas relacionados con las industrias extractivas. Pueden tener relaciones con organizaciones internacionales que les proporcionan apoyo financiero e información acerca de las industrias extractivas y acerca de la EITI. Dichas organizaciones pueden proporcionar a los legisladores información útil sobre la EITI y las industrias extractivas, instar al gobierno a adoptar y mejorar la EITI, proporcionar ideas sustentadas para el desarrollo de una política que permita fortalecer o complementar la EITI, o ayudar a exigir cuentas al gobierno en caso de ingresos faltantes o mal administrados.

- *Incorporar la EITI en las comunicaciones con los electores*

A menudo los ciudadanos están muy preocupados sobre el beneficio que puedan obtener de los recursos naturales de su país, pero están poco informados acerca de lo que recibe el gobierno de las industrias extractivas o sobre cómo gasta los ingresos. Los legisladores pueden comunicar esta información a través de sus contactos regulares con los electores.

- *Crear y multiplicar las relaciones con otros actores de la EITI*

Los legisladores pueden convertirse en fiscalizadores mejor informados y más efectivos del proceso de la EITI mediante su colaboración con sus pares en otros países de la EITI y en las redes regionales, redes legislativas internacionales y en las relaciones con donantes internacionales. Los legisladores pueden sustentarse en el interés en la EITI que existe a nivel mundial para conseguir que se apoye la participación en dicha iniciativa.

INTRODUCCIÓN

La demanda por los recursos de hidrocarburos, gas y minerales ha tenido un efecto perverso en muchas naciones ricas en recursos. En lugar de contribuir al alivio de la pobreza y el crecimiento económico, los ingresos obtenidos a partir de estos recursos a menudo han dado lugar a la corrupción en gran escala, poco desarrollo y más conflictos.

En ausencia de instituciones gubernamentales sólidas, transparentes y que rindan cuenta a los ciudadanos, los ingresos por petróleo, gas y minerales a menudo se administran inadecuadamente. Los grandes flujos de fondos que llegan a los gobiernos faltos de control pueden constituirse en una gran tentación de corrupción para quienes detentan el poder. Los funcionarios públicos pierden de vista la necesidad de gastar con cuidado durante los años de prosperidad y recurren al clientelismo para proporcionar soluciones de corto plazo a los problemas sociales y económicos. La relación de los ciudadanos con sus gobiernos es socavada cuando los líderes del gobierno no dependen tanto de los ingresos tributarios y de los sectores no extractivos. En último término, los beneficios llegan sólo a unos cuantos, mientras que la mayor parte de la población continua en la pobreza.

Los ciudadanos, entidades del gobierno, la sociedad civil, las empresas y las organizaciones internacionales han empezado a abordar la “maldición de los recursos” desarrollando y propugnando una mayor transparencia y rendición de cuentas en el sector de las industrias extractivas. Con un mejor acceso a la información sobre la manera en que el gobierno administra el sector, los legisladores y la ciudadanía pueden escrutar las actividades gubernamentales, hacer preguntas clave y promover mejoras. La transparencia por sí sola no puede lograr un mejor gobierno ni el desarrollo de las naciones ricas en recursos. Por otro lado, es imposible responsabilizar a los gobiernos si no se cuenta con información, por lo que la transparencia es un paso importante.

La Iniciativa de Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI) es un esfuerzo que muchos países ricos en recursos están empezando a poner en marcha. La EITI refuerza los principios de transparencia y rendición de cuentas fomentando una plena verificación y publicación de los pagos realizados por las empresas y los ingresos de los gobiernos. A través de acuerdos entre ciudadanos, entidades gubernamentales y empresas, la EITI ayuda a que la transparencia ilumine las industrias extractivas y se ha convertido en una herramienta importante para exigirle cuentas al gobierno por el uso de dichos ingresos.

Los cuerpos legislativos desempeñan un papel fundamental en la EITI. Esta guía proporciona a los legisladores¹ información acerca del proceso de la EITI y sugerencias prácticas para instar a los gobiernos a participar en el programa de la EITI y asegurar su éxito. Está diseñada fundamentalmente para los legisladores y sus asesores, pero los líderes políticos, funcionarios gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y actores a nivel internacional también pueden encontrarla de utilidad.

La guía está organizada en X capítulos. El Capítulo I presenta un panorama general de la EITI y su proceso. El capítulo II presenta el contexto de participación de la legislatura en la EITI y en términos general discute cómo pueden contribuir los legisladores. Por último, los capítulos III a X examinan aspectos específicos del proceso EITI y presentan sugerencias específicas sobre el papel que puedes jugar las legislaturas para asegurar el éxito del proceso.

Recuadro 1

La “maldición de los recursos” y la pobreza

La “maldición de los recursos” es un término que describe una situación paradójica en la que los países que cuentan con abundantes recursos naturales probablemente también presenten las mayores tasas de pobreza, débil crecimiento económico y desarrollo lento.

A menudo, los ciudadanos más pobres del país son los que sufren las consecuencias más negativas. Igualmente, en los países en desarrollo ricos en recursos la esperanza de vida al nacer es menor y son mayores las tasas de desigualdad, analfabetismo y mortalidad infantil que los países con una menor dotación natural. A pesar de su riqueza, estos países tienden a ubicarse en las posiciones inferiores de los indicadores internacionales de desarrollo humano.

¹ En aras de la simplicidad, esta guía usa el término legislador para referirse a los parlamentarios, legisladores, diputados, congresistas, etc. De igual manera, el término legislatura se usa como término genérico que abarca cualquier institución nacional de representación como parlamentos, congresos, asambleas, etc.

¿Qué es la EITI?



Capítulo I.

Para participar efectivamente en la EITI, los legisladores deben conocer unas cuantas características esenciales de la Iniciativa. Este capítulo presenta un corto resumen del funcionamiento de la EITI y su administración, y describe las maneras en que pueden beneficiarse los países.

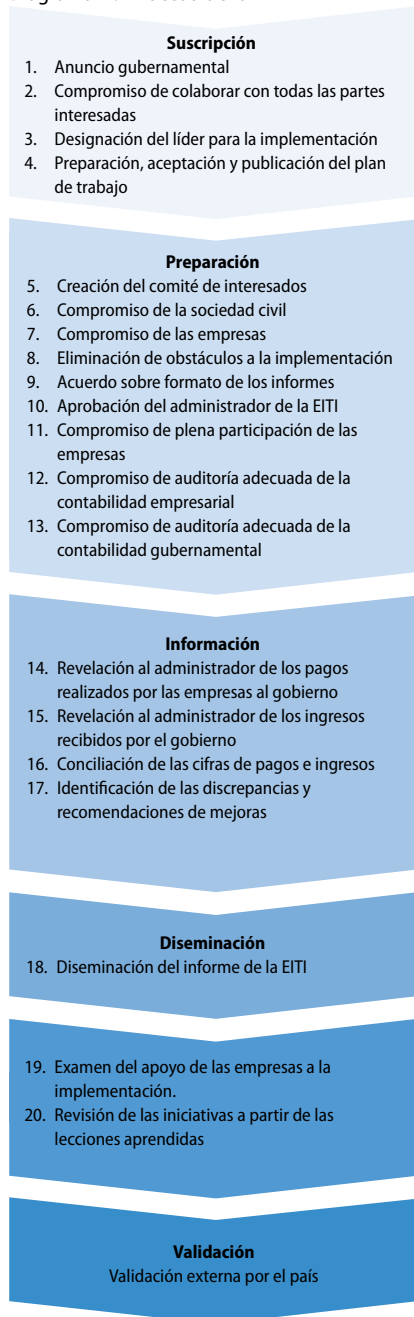
La EITI es un estándar global de transparencia para el sector de las industrias extractivas. Se concentra en la conciliación de los pagos de las empresas y los ingresos de los gobiernos, y en la presentación de dicha información a la ciudadanía con el objetivo de identificar posibles discrepancias entre los pagos e ingresos, e investigar y atacar las causas subyacentes.

El proceso de EITI se lleva a cabo a través de los servicios de un administrador independiente y se conduce bajo la supervisión de un comité ejecutivo con participación de múltiples partes interesadas. El administrador prepara un informe público que incluye cifras sobre ingresos y pagos y una explicación de las discrepancias en los datos y de las deficiencias del proceso. Cada programa de EITI debe respetar los principios y criterios de la EITI², y debe cumplir 20 pasos en cuatro etapas, como se describe en el Diagrama 1 que aparece en la siguiente página. Sin embargo, se ha diseñado la totalidad del proceso de manera que sea flexible y permita que cada país lo adapte según sea necesario. Una vez que se inicia, el proceso de EITI puede llevarse a cabo con una periodicidad anual.

Para que una nación se convierta en “candidata” de la EITI, el gobierno debe expresar su compromiso público hacia la Iniciativa y e implementar los cuatro pasos de la fase de suscripción. Una vez que el país ha implementado plenamente la EITI y ha superando con éxito el Proceso de Validación (ver *Capítulo VIII: Asegurando el éxito del proceso de validación*), se considera que “cumple” con la EITI. A medida que avanza el programa de EITI, se lleva a cabo una validación cada dos años.

2 Ver Apéndice A: Criterios y principios de la EITI.

Diagrama 1 : **Proceso de la EITI**



¿Cuáles son los beneficios de la EITI?

Los diversos países pueden plegarse a la EITI por una serie de razones diferentes. En los siguientes párrafos se describen algunas de dichas razones. La EITI puede contribuir a:

Asegurar que una mayor proporción de los ingresos generados a partir de los recursos petroleros y minerales se utilicen en beneficio de los ciudadanos del país. Este es el principal beneficio de la EITI.

Fortalecer el monitoreo y fiscalización presupuestales. Los informes de la EITI pueden ser herramientas importantes para que los ciudadanos y legisladores sepan cuánto dinero recauda el gobierno y, cuando así lo decidan los países, cómo se gastan los fondos. En algunos casos, la EITI ha permitido que los gobiernos recuperen fondos no contabilizados o faltantes de las empresas.

Reforzar la agenda general de lucha contra la corrupción y por el buen gobierno. Los programas de EITI eficaces pueden hacer que sea más difícil ocultar la corrupción. Fomentando la transparencia en un área donde el secreto suele ser la norma, la participación en la EITI puede ayudar a sentar precedentes para mejorar la transparencia en otras áreas del gobierno.

Crear confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas. Cuando los representantes elegidos utilizan la EITI para fomentar la apertura y el debate público sobre la manera en que el gobierno recibe y gasta sus ingresos, los ciudadanos pueden sentir que tienen mayor poder y están más conectados con el proceso de formulación de políticas; se sienten más confiados de que la toma de decisiones gubernamentales tendrá en cuenta sus intereses; y probablemente sientan que pueden jugar un papel cuando se trata de exigirle cuentas al gobierno.

Disminuir el enfrentamiento entre los gobiernos, empresas y las comunidades o ciudadanos. Las industrias extractivas tienden a perturbar las comunidades donde operan. Ya que sus operaciones alteran el ambiente y atraen trabajadores de fuera de la comunidad (y, a veces, de fuera del país), surge un clima de hostilidad y, en casos extremos, se llega al conflicto. En estos casos, los gobiernos y las empresas se culpan mutuamente. La transparencia puede crear confianza entre dichos actores y la EITI puede contribuir a abrir un espacio seguro para el diálogo, la comprensión y la solución de problemas.

Mejorar el clima de inversión. La implementación de la EITI en un país constituye una señal para los inversionistas y empresas internacionales de que el gobierno se compromete a fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas. El país se convierte en un destino más atractivo para la inversión, lo que puede estimular el crecimiento económico en otros sectores. A largo plazo, se puede tener un mayor acceso a fuentes de capital más baratas a medida que los índices de riesgo del país mejoren.

Estudio de Caso 1

Recuperación de fondos en Nigeria

El primer informe de auditoría de la EITI en Nigeria encontró una discrepancia de \$230 millones de nairas nigerianas entre el monto que las empresas informaron haber pagado y lo que el Banco Central de Reserva informó haber recibido. Luego de que los auditores profundizaran en el tema, éstos identificaron una serie de problemas en las cuentas, registros y otros que podrían explicar una gran parte de los fondos inicialmente faltantes. En consecuencia, el monto de fondos faltantes se redujo a \$8.5 millones.

En 2008, cuando un comité ad-hoc de la Asamblea Nacional dio inicio a las audiencias para supervisar las actividades de la Compañía Nacional de Petróleo de Nigeria (CNPN), los miembros de dicho comité pudieron citar el informe de la EITI durante la interpelación a los funcionarios del Departamento (Ministerio) de Petróleo.

¿Quiénes participan en la EITI?

La EITI requiere la activa participación de una amplia gama de partes interesadas. El *Libro de Consulta de la EITI* define partes interesadas como “individuos, comunidades, grupos y organizaciones que tienen interés en el resultado de la EITI y que pueden influir en ella”.³ En la mayoría de países, este concepto incluye representantes del gobierno, la sociedad civil y el sector privado, que se congregan en un comité directivo o grupo de múltiples partes interesadas (GMPI). La función de los legisladores ha pasado de formar parte directa de los GMPI a monitorear el proceso de la EITI en capacidad de supervisores. Los GMPI, que se tratan más ampliamente en el Capítulo IV, constituyen el principal organismo de toma de decisiones de la EITI.

¿Cómo se administra y financia la EITI en cada país?

Cada país administra su propio proceso al implementar la EITI bajo la dirección de un alto funcionario del gobierno y los GMPI. La fuente principal de financiamiento de un programa de la EITI debería ser el gobierno del país que la implementa. También se cuenta con un fondo de fideicomiso de múltiples donantes (FFMD) administrado por el Banco Mundial para brindar asistencia técnica focalizada en algunos países.

¿Cómo se administra y financia la EITI a nivel internacional?

A nivel internacional, la EITI es dirigida por una Junta Directiva de 20 personas. La Secretaría Internacional de la EITI, con sede en Oslo, Noruega, brinda apoyo a la Junta Directiva y es el primer punto de contacto para las organizaciones involucradas e interesadas en la EITI. Promueve el proceso EITI, coordina las decisiones sobre comunicación y políticas de las partes interesadas en la EITI a nivel internacional y orienta a los países que están implementando esta Iniciativa.

¿Cómo pueden los legisladores saber más sobre la EITI?

Se debe empezar por la página web internacional de la EITI (www.eiti.org) y la lista de recursos incluida en el *Apéndice C* de esta guía. Los legisladores también pueden solicitar reuniones informales con funcionarios de entidades gubernamentales que posiblemente sean líderes de la EITI (por ej. sectores de petróleo, minería, economía o planificación), así como con socios de la sociedad civil local y oficinas de la Campaña “Publica lo que Pagas” (Publish what you pay), Transparencia Internacional y del Instituto Revenue Watch. El representante de la oficina del Banco Mundial en el país también puede brindar antecedentes e información adicional acerca de la EITI.

Recuadro 2

Miembros usuales de la EITI

Instituciones gubernamentales o públicas

- Entidad petrolera o minera
- Entidades recaudadoras o administradoras de ingresos
- Entidad de desarrollo y planificación económica
- Gobierno sub-nacional
- Empresas petroleras o mineras estatales
- Líderes tradicionales
- Instituciones supremas de auditoría
- Cuerpo legislativo (comisiones de presupuesto, finanzas, planificación y recursos naturales)

Sector privado

- Compañías de hidrocarburos, gas y minería (internacionales, privadas nacionales y estatales)
- Empresas petroleras o mineras estatales
- Inversionistas
- Asociaciones empresariales e industriales

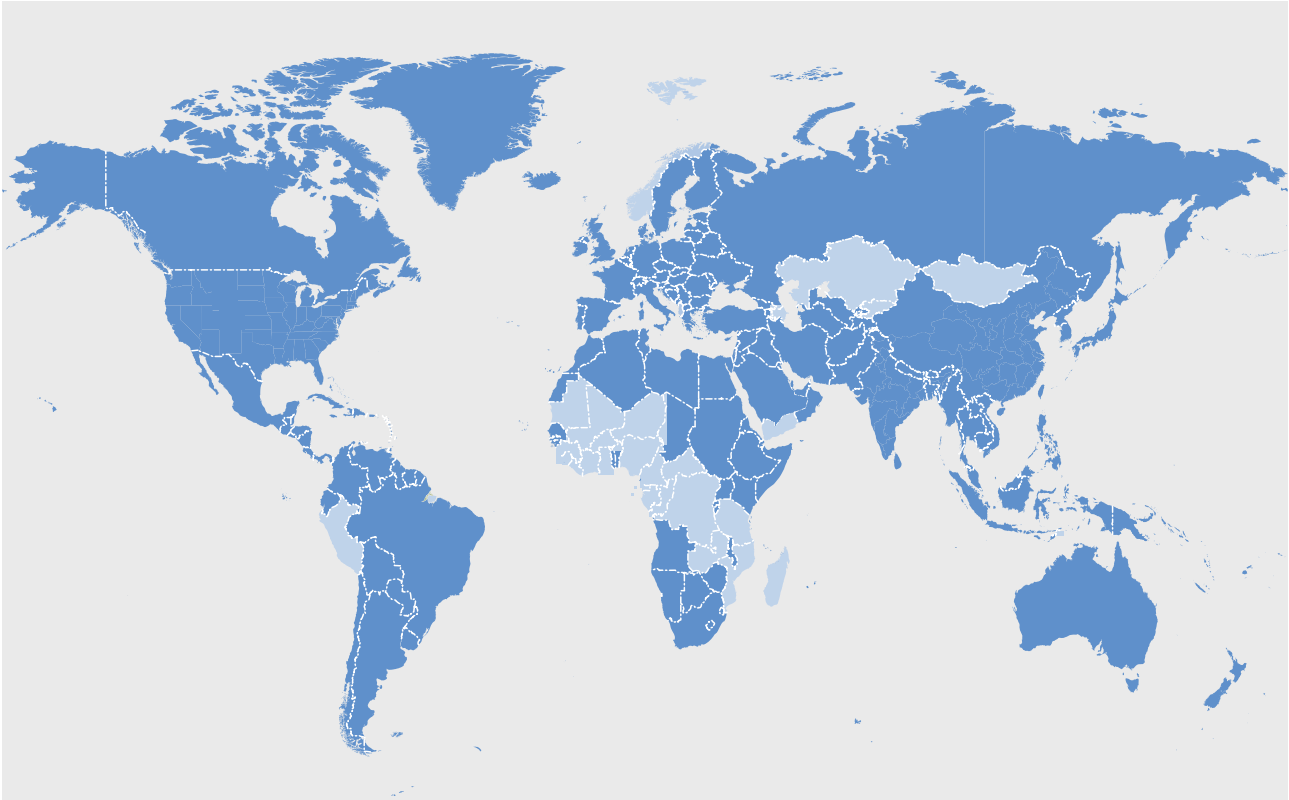
Sociedad civil y otras

- Organizaciones de base
- Organizaciones no gubernamentales nacionales (ONG)
- ONG internacionales y sus filiales locales
- Medios de comunicación
- Sindicatos
- Instituciones académicas y de investigación
- Organizaciones religiosas
- Líderes tradicionales

Fuente: Implementando la EITI; Aplicación de resultados de campo iniciales, Banco Mundial, 2008.

3 *Libro de Consulta de la EITI*, pág. 5, Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas, 2005.

Figura 1 : Países candidatos a la EITI a septiembre de 2009



Países candidatos a la EITI a septiembre de 2009

- | | |
|-----------------------------------|-------------------------|
| ■ Albania | ■ Mali |
| ■ Azerbaiyán | ■ Mauritania |
| ■ Burkina-Faso | ■ Mongolia |
| ■ Camerún | ■ Mozambique |
| ■ República del África Central | ■ Níger |
| ■ Costa de Marfil | ■ Nigeria |
| ■ República Democrática del Congo | ■ Noruega |
| ■ Guinea Ecuatorial | ■ Perú |
| ■ Gabón | ■ República del Congo |
| ■ Ghana | ■ Santo Tomé y Príncipe |
| ■ Guinea | ■ Sierra Leona |
| ■ Kazajistán | ■ Tanzania |
| ■ Kirguistán | ■ Timor Oriental |
| ■ Liberia | ■ Yemén |
| ■ Madagascar | ■ Zambia |

El Cuerpo Legislativo y la EITI



Capítulo II.

Los legisladores desempeñan un rol crucial en la implementación efectiva de la EITI. Este capítulo trata las implicancias de este rol y proporciona una visión general de las herramientas y estrategias de las cuales podrían valerse los legisladores para garantizar el éxito de la EITI en su país.

“Los legisladores deben ser proactivos en su rol de supervisión de los ingresos provenientes de las industrias extractivas....sólo así podrán ser capaces de contribuir en la lucha contra la pobreza”.

Senador Lee Maeba

Presidente de la Comisión de Petróleo de la Asamblea Nacional de Nigeria

¿Cómo pueden contribuir los legisladores a la EITI?

Una legislatura que lleva a cabo de manera efectiva sus tres funciones, es decir, supervisión, representación y legislación, es fundamental para el éxito de la EITI.

■ *Supervisión*

Los cuerpos legislativos tienen el poder de examinar al detalle las actividades del gobierno para garantizar que los programas sean implementados efectivamente y legítimamente así como para que se rinda cuenta de los fondos asignados. Aprovechando de manera pertinente el periodo de interpelación, llevando a cabo audiencias públicas e invitando ministros, empresarios y otros para dar su testimonio ante las comisiones, los legisladores pueden asegurar que la EITI esté bien administrada y que sus informes sean emitidos oportunamente. Estos informes deben ser precisos y deben ser publicados ampliamente. Una vez que el informe se ha hecho público, los legisladores pueden garantizar amplia difusión de los resultados y que el gobierno solucione las discrepancias y deficiencias.

Recuadro 3

Formas de involucrar al Legislativo en la EITI

Los legisladores querrán organizar y coordinar su participación en la EITI. Quizás quieran establecer un grupo de trabajo legislativo para la EITI o coordinar actividades a través de partidos políticos o grupos de coalición. Sin embargo, dada la importancia del rol de supervisión de la EITI, las comisiones probablemente constituyen el medio más efectivo.

En algunos casos, una comisión puede cubrir la mayor parte de temas relacionados con la EITI. En Zambia, la Comisión de Trabajo y Asuntos Económicos, por ejemplo, supervisa a los Ministerios de Minas y Metales, Finanzas y Planificación Nacional y al de Industria y Comercio. Con mayor frecuencia, varias comisiones (presupuesto, petróleo o minería y anticorrupción) tienen jurisdicción sobre un aspecto de la EITI y quizás deban involucrarse en varias etapas de su proceso.

■ *Representación*

Al poner en práctica su función de representación, los legisladores pueden contribuir a dar forma al programa de la EITI y a garantizar que éste refleje una amplia gama de intereses. Pueden participar en los grupos de múltiples partes interesadas (GMPI) de la EITI y pueden garantizar que las organizaciones de la sociedad civil (OSC) comprometidas con la transparencia sobre los recursos formen parte activa de los GMPI. Mediante audiencias públicas, entrevistas con los medios de comunicación, contacto con los electores y otros métodos, los legisladores pueden generar una conciencia pública acerca de la EITI y los problemas que ésta identifica, e influir en la opinión pública para pedir cuentas al gobierno.

■ *Legislación*

Finalmente, desde su capacidad legislativa, las legislaturas pueden garantizar que sus gobiernos suscriban y participen de manera significativa en el proceso de la EITI. Varios países han encontrado impedimentos legales durante la implementación de la EITI, lo cual exigió una revisión de las leyes. Los legisladores pueden garantizar que estas leyes sean modificadas de manera que reflejen y refuercen la transparencia que requiere la EITI. Además, y aunque esto no forma parte de los requerimientos de la EITI, algunos países han fortalecido esta iniciativa convirtiendo el proceso mismo en ley.

¿Cuál es el beneficio de la EITI para los legisladores?

Los legisladores pueden participar en la EITI por varias razones. La iniciativa brinda a los cuerpos legislativos, partidos políticos y a cada legislador la oportunidad de convertirse en líderes importantes con credibilidad cuando se trata de la transparencia de las industrias extractivas, tema que a menudo preocupa a la ciudadanía. Los legisladores que colaboran estrechamente con otros actores en la EITI pueden utilizar este compromiso como una plataforma para involucrarse en otros temas importantes para mejorar la administración de las industrias extractivas. Por último, la información que se obtiene a través de los informes de la EITI puede servir como una herramienta importante para que la legislatura amplíe y fortalezca sus actividades de monitoreo y supervisión presupuestal.

¿Qué herramientas y estrategias legislativas se pueden utilizar para participar en la EITI?

Los siguientes capítulos de esta guía tratan sobre las diversas herramientas legislativas para aprender y participar en la EITI. La mayor parte de las sugerencias caen en cuatro categorías:

■ *Coordinar esfuerzos con las organizaciones de la sociedad civil*

Algunas organizaciones de la sociedad civil (OSC) juegan un rol muy activo en los temas relacionados con las industrias extractivas. Pueden tener relaciones con organizaciones internacionales que les proporcionan apoyo financiero e información acerca de las industrias extractivas y acerca de la EITI. Dichas organizaciones pueden proporcionar a los legisladores información útil sobre la EITI y las industrias extractivas, instar al gobierno a adoptar y mejorar la EITI, proporcionar ideas documentadas para el desarrollo de una política que permita fortalecer o complementar la EITI, o ayudar a exigir cuentas al gobierno en caso de ingresos faltantes o mal administrados.

■ *Incorporar la EITI en la comunicación con los electores*

A menudo los ciudadanos se preocupan por el beneficio que puedan obtener de los recursos naturales de su país, pero están poco informados acerca de lo que recibe el gobierno de las industrias extractivas o sobre cómo gasta los ingresos. Los legisladores pueden comunicar esta información a través de sus contactos regulares con los electores.

- *Fortalecer y utilizar el sistema del comité*

Los cuerpos legislativos con sistemas eficientes de comisiones dividen tareas y logran mucho más que aquéllos que no cuentan con comisiones. Las comisiones con jurisdicción sobre temas relacionados con la EITI pueden desarrollar habilidades específicas en materia de EITI y pueden lograr la colaboración de diferentes bancadas partidarias, mediante concesiones mutuas para llegar a acuerdos en cuanto legislación y políticas. Las audiencias públicas de las comisiones también son útiles y a menudo constituyen el único lugar para recibir los aportes de los ciudadanos en el proceso de formulación de políticas.

Ya que la EITI involucra temas que son comúnmente cubiertos por varias comisiones (recursos naturales, presupuesto y finanzas, cuentas públicas, anticorrupción), una supervisión efectiva requiere que las actividades de estas comisiones sean coordinadas y que se comparta información entre comisiones. Los cuerpos legislativos también establecen comisiones ad-hoc, selectas o de investigación para estudiar o tratar temas específicos. Con respecto a la EITI, crear tales comisiones es probablemente más útil después que se ha publicado alguno de sus informes, con el fin de investigar las deficiencias o discrepancias identificadas por el administrador y que el gobierno no ha podido abordar o corregir.

- *Establecer relaciones con otros actores de la EITI*

Finalmente, los legisladores pueden informarse mejor y supervisar de manera más efectiva el proceso de la EITI trabajando con sus pares en otros países donde se ha implementado la EITI, en redes regionales, redes legislativas internacionales y con los donantes internacionales.

Cada uno de los siguientes capítulos de la guía proporciona información acerca de los aspectos del proceso de la EITI más relevantes para los legisladores y explican cómo pueden aportar los legisladores. El *Apéndice B* resume las estrategias legislativas.

Preparándose para la EITI



Capítulo III.

El programa de la EITI debe reflejar las características específicas del sector de industrias extractivas de cada país. Este capítulo describe los tipos y fuentes de información que pueden ayudar a que los legisladores entiendan mejor las industrias extractivas. Asimismo, sugiere herramientas específicas que los legisladores pueden utilizar para contribuir a la EITI, antes y durante sus primeros pasos.

¿Qué información importante acerca de las industrias extractivas se debe conocer para la EITI?

¿Qué preguntas deberían formular los legisladores interesados en establecer un programa EITI? Cinco buenos puntos de partida son los siguientes.⁴

1. *¿Existen industrias extractivas y cuál es su aporte a la economía nacional? ¿Qué industrias generan los mayores ingresos para el gobierno? ¿Cuál es su contribución al PIB? La EITI exige a los países que definan qué industrias serán incluidas en el proceso de informe.*
2. *¿Quiénes son los actores claves en la industria? ¿Qué empresas nacionales e internacionales operan en cada industria? ¿Existen empresas estatales, tales como una compañía petrolera nacional? ¿O el gobierno es socio de todas las operaciones petroleras o mineras? La EITI exige que todas las compañías de las industrias importantes redacten un informe con esta información.*
3. *¿Qué tipos de contratos han firmado el gobierno y las compañías? Los contratos especifican los fondos que debería recibir el gobierno y en qué forma (es decir, tipos de pagos), quién*

⁴ *Drilling Down* trata al detalle estos temas. Ver *Drilling Down*, Caps 6-8, Instituto Revenue Watch, 2008.

paga los costos de producción, quién maneja las operaciones, qué recursos son compartidos o vendidos, y en qué orden de precedencia se paga a las partes que suscriben el contrato. Existen dos tipos principales de contratos pertinentes a la EITI, que se describe en el *Cuadro 1*, más adelante.

4. *¿Cuáles son los flujos de ingreso claves?* Las compañías pagan a los gobiernos impuestos, regalías, en especie, bonos, dividendos y rentas. La EITI exige que se revele todo pago significativo sobre el petróleo, gas y minerales. La suma total de las fuentes de ingreso constituye la porción que corresponde al gobierno por las operaciones de estas industrias.
5. *¿Qué entidades gubernamentales participan en la administración de los ingresos de la industria extractiva? ¿Qué entidades gubernamentales recaudan los ingresos de las compañías? ¿Cuáles regulan la industria? ¿A dónde exactamente va el dinero cuando las compañías realizan sus pagos? ¿Qué entidad gubernamental recibe el depósito?*

Cuadro 1: Tipos usuales de contratos en las industrias del petróleo, gas y minerales⁵

Tipo de contrato	Cómo funciona	En qué forma el gobierno recibe dinero	Sectores usuales
Contrato de producción compartida	La compañía maneja la operación, y existe una fórmula acordada para determinar la proporción de los recursos extraídos (barriles de petróleo, toneladas de mineral, etc.) que va al gobierno y a la empresa.	Proporción o "parte" de la producción que le corresponde al gobierno. Los gobiernos con frecuencia toman estos recursos en especie, y los venden o utilizan internamente. En algunos casos, los gobiernos reciben pagos de las compañías por el valor de la parte adjudicada al gobierno. Las empresas también pueden realizar pagos de regalías, impuestos, renta de tierras y otros. Los gobiernos pueden obtener ingresos de dividendos provenientes de las compañías de recursos nacionales que trabajan en los grupos de operación.	Petróleo
Acuerdos de concesión	Gobierno otorga concesión para desarrollar un área geográfica específica	Regalías Tarifas por extensión de superficie Impuestos Bonos Impuestos sociales Dividendos provenientes de la participación de la compañía nacional de recursos Renta de la tierra	Minería Petróleo

⁵ Los contratos de servicio técnico, por los cuales el gobierno controla los recursos y suscribe un acuerdo con una compañía que le brinda servicios técnicos de exploración, construcción y administración, también son frecuentes en la industria petrolera. Sin embargo, no generan beneficios importantes para la EITI.

¿Cuáles son las mejores herramientas para que un legislador obtenga esta información?

Los legisladores pueden escoger entre varias herramientas para buscar esta información. Las posibilidades que se describen a continuación se concentran en la experiencia local e internacional de la sociedad civil, las instituciones académicas, organizaciones internacionales, compañías y el gobierno. Los donantes internacionales y otras organizaciones⁶ pueden brindar apoyo cuando haya pocos recursos legislativos para estas actividades.

■ *Realizar visitas de campo*

Los legisladores que realizan visitas a los sitios de operación de petróleo, gas y minería adquieren conocimiento sobre la forma en que se extraen los recursos naturales. Las reuniones con empleados de la compañía y representantes del ministerio del ramo pueden arrojar luz sobre las operaciones y finanzas de la industria.

■ *Llevar a cabo sesiones o audiencias informativas*

Los legisladores podrían invitar a funcionarios del ministerio de minería y petróleo, representantes de las empresas, sociedad civil y otros expertos para dar una charla a los miembros durante una reunión de comité o una audiencia informativa. En muchos países, los grupos de la sociedad civil conocedores de los aspectos técnicos, legales o financieros de las industrias extractivas realizan sesiones similares para sus colegas, y los legisladores deberían aprovechar su experiencia.

■ *Visita de estudio a un país integrante de la EITI*

Intercambiar visitas puede proporcionar información tangible y comparativa acerca de cómo funciona la EITI y cómo beneficia a un país. Las reuniones con participantes locales de algún país de EITI permiten a los legisladores entender mejor cómo se tomaron las decisiones de la EITI y las razones subyacentes, lo que puede influir en el punto de vista del legislador sobre el programa de la EITI en su propio país. El secretariado de la EITI y otras entidades pueden facilitar dichas visitas.

■ *Encargar un estudio*

Los comités legislativos pueden sacar provecho de la experiencia local o internacional sobre industrias extractivas consultando con los expertos de las universidades o de las organizaciones de la sociedad civil para llevar a cabo una investigación acerca de los temas claves de la EITI. Dichos estudios podrían examinar los aspectos fiscales, legales u operativos de la industria y resaltar los asuntos claves de mayor importancia para la EITI.

■ *Elaborar un informe de la comisión*

Las comisiones también pueden elaborar un informe público donde explican los resultados de algún estudio realizado o de otras actividades de la comisión. Los informes de la comisión a menudo se usan para preparar leyes o para empujar al gobierno a actuar al respecto. Si el gobierno aún no ha adoptado la EITI, dicho informe podría realizar recomendaciones al gobierno en ese sentido.

Recuadro 4

Mapeo de flujos financieros

Algunos de los programas de la EITI han elaborado un mapa de flujos financieros para entender cómo se realiza el intercambio de dinero entre las empresas extractivas y el gobierno. El primer informe de conciliación de Camerún incluyó un mapeo de flujos financieros. Ver *Apéndice E*.

6 NDI y RWI son ejemplos de organizaciones que pueden brindar asistencia en este tipo de actividades.

Estudio EITI en Zambia

Zambia anunció en julio de 2008 su plan de incorporarse a la EITI. El gobierno realizó un estudio de alcance de la EITI con ayuda del Banco Mundial. El estudio, que fue hecho público, incluyó la siguiente información:

- Propiedad y niveles de producción en la industria minera
- Historia e información estadística clave sobre la industria, incluyendo los flujos de ingresos y los contratos mineros
- Normas de auditoría
- Puntos de vista de las partes interesadas sobre la EITI; y
- Posibles obstáculos a su implementación

Fuente: <http://go.worldbank.org/UD915M8920>

¿Qué pueden hacer los legisladores para instar a los gobiernos a implementar la EITI?

Si el gobierno aún no ha firmado la implementación de la EITI, o lo ha hecho, pero aún no se ha declarado como país candidato, el cuerpo legislativo puede apoyar la iniciativa promoviendo la toma de conciencia por la ciudadanía e incentivando la presión de la ciudadanía para que el gobierno actúe. ¿Cómo se podría lograr esto?

- *Participar en una conferencia o taller sobre la EITI*
La EITI ha funcionado mejor en los países donde los actores se han reunido desde el principio para debatir acerca de la iniciativa. Los legisladores pueden participar en talleres o conferencias, y discutir sus puntos de vista sobre la necesidad de contar con la EITI y sobre cómo les gustaría ver participar a la legislatura. Los donantes internacionales y las OSC locales o internacionales pueden contribuir a facilitar estos eventos.
- *Aprobar una resolución de la legislatura*
La legislatura puede instar al ejecutivo a firmar la implementación de la EITI aprobando una resolución que pida al gobierno incorporarse a la EITI. Dicha resolución puede ser más contundente si se especifica un plazo para entrar en acción. Si el ejecutivo declina firmar dentro de ese plazo, la legislatura podría interpelar públicamente al ministro del ramo en una sesión plenaria, pliego de interpelación o en una audiencia pública.
- *Trabajar con los medios de comunicación para crear la conciencia pública*
Los legisladores pueden crear conciencia, promover la EITI e instar al gobierno a integrar la EITI mediante conferencias de prensa u otras actividades de difusión. En algunos países, los legisladores a menudo escriben columnas de opinión en editoriales o diarios, las cuales constituyen buenas formas de promover la EITI.

Estableciendo las estructuras de gobierno de la EITI



Capítulo IV.

El éxito de la EITI depende de su buena administración. El Capítulo IV describe las estructuras de gobierno de la EITI y destaca las formas en que los legisladores podrían participar y monitorearlas para contribuir a garantizar su operación efectiva.

¿Qué deberían saber los legisladores acerca de las estructuras de gobierno de la EITI?

Las estructuras de gobierno varían de nación en nación. No obstante, un comité directivo integrado por múltiples partes interesadas debe supervisar el programa, que debe ser liderado por un alto funcionario gubernamental. Asimismo, varios países han creado estructuras adicionales, que se describe más adelante, para ampliar la contribución de las partes interesadas o propiciar un mejor control. Al informarse acerca de cómo y quién administra la EITI, los legisladores pueden saber cuál es la mejor forma de participar e influir en el programa de la EITI de su país.

Estudio de Caso 3

Miembros del GMPI legislativo

Los legisladores han ocupado puestos En el GMPI de 4 de los países candidatos a la EITI:

- Kazajistán: El Consejo Nacional de Partes Interesadas incluye tres legisladores.
- Yemén: El Consejo de la EITI incluye un legislador, miembro del Comité sobre Petróleo y Desarrollo.
- Mauritania: Cada uno de los 4 legisladores del GMPI pertenece a un partido político diferente con representación en el parlamento nacional.
- Nigeria: En la primera vuelta de la EITI, los dos miembros de la Asamblea Nacional y los dos legisladores estatales ocuparon puestos en el Grupo Nacional de Trabajo de Partes Interesadas.

■ *Grupo de trabajo de múltiples partes interesadas*

El grupo de trabajo de múltiples partes interesadas (GMPI)⁷ es un comité compuesto por la sociedad civil, instituciones gubernamentales y representantes de las empresas que trabajan conjuntamente en las decisiones respecto de diseño, monitoreo y evaluación de la EITI. El número de miembros del GMPI y a quiénes representan varía de país en país, pero el Recuadro 2 incluye una lista de los posibles miembros. El GMPI no debe ser muy grande, para poder trabajar de manera eficiente, pero tampoco tan pequeño que excluya a algunas partes interesadas.

Las responsabilidades del GMPI varían, pero un reciente análisis⁸ llevado a cabo en los países de la EITI mostró que los GMPI se encargan de algunas o todas las funciones siguientes:

- Determinar una estrategia general en el país que implementa la EITI;
- Escoger el alcance de la EITI (Ver el *Capítulo V*);
- Desarrollar, aprobar y monitorear el progreso del Plan de Trabajo de la EITI (ver *Cap. V*);
- Designar y controlar al administrador independiente;
- Ayudar a tomar decisiones acerca del formato de los informes (ver *Capítulo V*);
- Generar una conciencia pública acerca de la EITI, a menudo difundiendo el informe de la EITI (ver *Capítulo VIII*); y
- Contribuir a identificar y eliminar las barreras para la implementación.

■ *Secretariado de la EITI o Unidad de Implementación*

La EITI requiere como mínimo la designación por parte del gobierno de un alto funcionario gubernamental (a menudo un ministro) para liderar la implementación de la EITI. Este alto funcionario debe contar con el rango suficiente como para resolver los obstáculos burocráticos que enfrente la EITI cuando éstos se presenten. La mayoría de los países de la EITI cuentan con una oficina nacional dedicada con personal administrativo, en comunicaciones o expertos en la industria extractiva. En Perú, por ejemplo, la secretaría de la EITI tiene su sede en el Ministerio de Energía y Minas. En Camerún, se encuentra dentro del Ministerio de Economía y Finanzas. Finalmente, una serie de países también han creado grupos de trabajo intergubernamentales para coordinar la participación del gobierno.

Estudio de Caso 4

Taller de múltiples partes interesadas realizado en Zambia

Los legisladores deberían tratar de participar desde el inicio de la EITI. Una forma es participando en los talleres de partes interesadas al principio de la planificación de la EITI. Por ejemplo, Zambia realizó uno de esos talleres justo después de anunciar sus planes de incorporarse a la Iniciativa. El taller permitió a las compañías, la sociedad civil, los miembros del parlamento y el gobierno discutir la estructura del futuro Consejo de la EITI y cómo llevar a cabo su proceso. Given Lubinda, Presidente del Comité Económico y de Planificación, asistió al taller y abordó la importancia del involucramiento legislativo en la EITI.

Fuente: <http://go.worldbank.org/UD915M8920>

■ *Otros mecanismos de aporte.*

Algunos países han creado mecanismos adicionales para facilitar una mayor contribución. Las conferencias de la EITI a nivel nacional convocan individuos y organizaciones que formalmente no son parte del GMPI para que compartan puntos de vista. La sociedad civil y las empresas también han establecido grupos ciudadanos con representantes para el GMPI que debaten acerca de las decisiones de la EITI y comparten los puntos de vista con el GMPI.

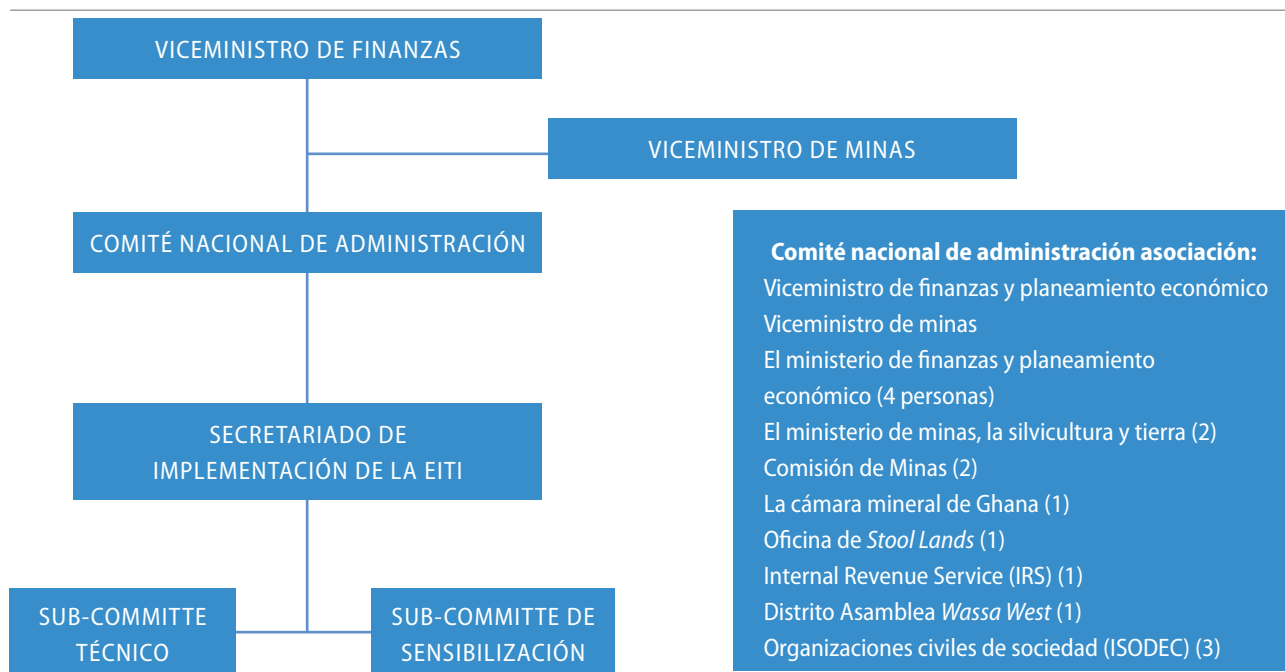
7 En algunos países, también se conoce al GMPI como el grupo de trabajo de la EITI, comité directivo, consejo o comisión.

8 *Implementando la EITI: Aplicando las lecciones de campo iniciales*, págs. 20-21, Banco Mundial, 2008.

¿Los legisladores participan del GMPI? ¿Qué beneficios obtienen?

La EITI no exige que los legisladores sean miembros del GMPI, pero en algunos países (ver Estudio de Caso 3), los presidentes o miembros de las comisiones relevantes (por ej. presupuesto,

Diagramme 2: **Estructuras de Gobernanza de EITI en Ghana**



finanzas, planificación, recursos naturales, cuentas públicas) tienen un cupo dentro de ese organismo, lo que mejora la contribución de la legislatura a la EITI de muchas formas. La membresía de legisladores en el GMPI:

- *Permite un monitoreo legislativo más fácil de la EITI*
 Los miembros de la comisión tienen la responsabilidad de conocer las industrias o los temas que supervisan las comisiones. Tener un cupo en el GMPI, asistir a reuniones y brindar aportes contribuyen con la función de monitoreo por parte del legislador, en cuanto al progreso, logros y problemas de la EITI.
- *Fomenta la comunicación entre el legislativo y ejecutivo*
 Una escasa e ineficaz comunicación entre el legislativo y ejecutivo puede debilitar la capacidad de supervisión del cuerpo legislativo. La EITI es un proceso estructurado para que el gobierno comparta información con todos los interesados.

Recuadro 5

Posibles Fuentes de experiencia de la EITI

- Miembros de la campaña “Publica lo que Pagas”
- OSC activas en temas de la industria extractiva
- Comité u otro personal parlamentario
- Servicios de investigación parlamentarios, donde hubiera
- Organizaciones de donantes internacionales
- Funcionarios del Ejecutivo o del ministerio pertinentes
- Representantes de las empresas
- Instituciones académicas
- Personal de la oficina del país del Banco Mundial
- Secretaría nacional de la EITI
- Miembros de GMPI

Integración al GMPI de la EITI

Hay diversos medios por los cuales los legisladores pueden ocupar un puesto en el GMPI de la EITI. El líder legislativo o el presidente de la comisión pertinente puede enviar una solicitud al jefe del GMPI o de la Secretaría de la EITI o a un funcionario de alto rango de alguna entidad. En algunos casos, se puede necesitar convencer al gobierno para lo cual otra estrategia útil sería utilizar los medios de comunicación y coordinar esfuerzos de representación con las OSC.

En otros casos, el gobierno puede proponer la incorporación de los legisladores. En Yemén, al inicio los legisladores no estaban incluidos en el GMPI. Sin embargo, un año después de su formación oficial, el Consejo de la EITI envió una carta formal de invitación al parlamento para designar legisladores para formar parte del GMPI.

- *Crea oportunidades para establecer relaciones*

El GMPI junta diversos grupos de actores para que compartan sus puntos de vista y experiencia y para que tomen decisiones de consenso. Participar en el GMPI puede facilitar la relación entre estos actores, que los legisladores podrán multiplicar posteriormente cuando aborden agendas más extensas en la industria extractiva o anticorrupción.

- *Ayuda a acumular experiencia y liderazgo del legislativo en las industrias extractivas*

Mediante una participación directa en el GMPI, los legisladores pueden beneficiarse de la experiencia de otros actores en relación con la transparencia y la industria extractiva. Al mantener informados a los colegas y hablar sobre la EITI con los medios, los legisladores pueden consolidar su posición de líderes con credibilidad sobre el tema.

¿Cuál es la mejor manera en que los legisladores pueden supervisar las actividades del GMPI?

Ya sea que los legisladores participen o no en el GMPI, en general serán más eficaces en la EITI en la medida en que se mantengan al tanto de las actividades del GMPI. A continuación se presenta varias estrategias para mantenerse informado y el tipo de preguntas relevantes.

- *Mantenerse informado sobre cómo funciona el GMPI.*

Los legisladores deben averiguar sobre la composición del GMPI. ¿Cómo se eligió a los miembros? ¿Los miembros representan una gama suficientemente amplia de partes interesadas y se incluye por lo menos altos funcionarios de empresas, sociedad civil y del gobierno? ¿Qué entidad del gobierno se encarga de coordinar la EITI? ¿Existe una secretaría nacional individual? ¿Cuál el calendario de reuniones del GMPI?

- *Establecer una comunicación desde el inicio*

Mientras más temprano los legisladores establezcan mecanismos de comunicación con la secretaría nacional de la EITI y el GMPI, mejor informados estarán. Los comités pueden solicitar una copia del plan de trabajo de la EITI y presentaciones informativas periódicas de algún alto funcionario gubernamental de la EITI o del presidente del GMPI. En casos en los que el presidente o un miembro de la comisión forma parte del GMPI, debe informar a sus colegas sobre los desarrollos y problemas de la EITI.

Recuadro 6

Un comentario acerca de los plazos de la EITI

El tiempo que se necesita para elaborar el primer informe de la EITI depende de muchos factores, incluyendo el alcance del programa, el financiamiento y las circunstancias políticas del país. En los 10 países donde se ha elaborado un informe, el periodo ha fluctuado entre 18 a 24 meses.

■ *Fomentar el compromiso total de la sociedad civil y las empresas con el GMPI*

Los programas de la EITI tienen más éxito cuando todas las partes interesadas no gubernamentales se involucran por completo. No obstante, algunas veces existen obstáculos que los legisladores quizás quieran monitorear y lograr que el gobierno los aborde. Los actores no gubernamentales deben ser independientes del gobierno y tener libertad para expresarse por ellos mismos. Los representantes de la sociedad civil que residen fuera de la capital pueden tener dificultades para trasladarse y asistir a las reuniones en la capital si no reciben notificación previa y financiamiento para el viaje. Si el gobierno no ha sabido comunicarse con las empresas acerca de su rol en el GMPI, éstas pueden no haber entendido lo que se requiere.

Estructurando el programa de la EITI



Capítulo V.

El programa de la EITI se diseña y estructura al inicio del proceso. El Capítulo V trata algunas decisiones que las naciones deben tomar al diseñar su programa de EITI y varias formas en que puede contribuir el legislativo.

¿Cuáles son los temas principales que se consideran para un programa de la EITI?

Al estructurar el programa de la EITI, las preguntas claves que se deben formular son:

¿Cómo se debe determinar la participación de una empresa? La EITI requiere que todas las empresas, tanto privadas como estatales, reportan sus pagos.

¿Cuáles pagos son importantes (impuestos, regalías, etc.)? La EITI exige que se incluyan todos los pagos “importantes”. Sin embargo, los países pueden determinar que ciertos pagos, según un umbral determinado, no tienen que ser incluidos debido al costo y tiempo que tomaría producir la información.

¿Los resultados deberían ser incluidos en el informe como cifras totales o desglosadas? La EITI permite a cada programa decidir si un informe contendrá cifras de pagos y recibos en conjunto, o separadas por empresa, por tipo de pago, o ambos. Hasta la fecha, todos los programas de la EITI han desglosado sus datos por tipo de pago. Únicamente los informes de Ghana, Guinea, Mongolia y Nigeria también han desglosado sus datos por empresa.⁹ Los informes con datos desglosados tienden a ser más informativos, y la mayor transparencia a través de la desagregación puede generar mayor confianza entre las partes interesadas.¹⁰

⁹ *Drilling Down*, p. 148, Instituto Revenue Watch, 2008 e Informe de Mongolia sobre la EITI 2006, publicado en febrero de 2008 (Disponible en inglés: <http://eitimongolia.mn>)

¹⁰ *Implementando la EITI: Lecciones iniciales de campo*, pág. 33, Banco Mundial, 2008.

Estructurando la EITI en Mongolia

Mongolia se incorporó a la EITI en el 2005 y elaboró su primer informe en febrero de 2008. El Consejo de la EITI decidió realizar una conciliación utilizando datos previamente auditados y desglosándolos por tipo de pago y empresa.

El Consejo de la EITI también escogió definir un umbral para el informe de las empresas. La industria minera de Mongolia es vasta, y cuenta con aproximadamente 350 compañías. Algunos miembros del Consejo de la EITI consideraron importante incluir a todas las empresas con el fin de garantizar un informe más integral. A otros les preocupaba el hecho de tener tantas empresas emitiendo informes, pues esto tomaría su tiempo y socavaría la credibilidad del programa de la EITI, sin mencionar que sería muy costoso.

El Consejo de la EITI escogió incluir a las 25 empresas más grandes, o a aquellas con una contribución de por lo menos 200,000,000 de tugrugs en 2006. Juntas, estas empresas contribuyen con casi el total de los ingresos mineros (una compañía, por ejemplo, contribuyó con más del 80% de los ingresos mineros).

Estudio de Caso 7

Otros ejemplos de grado de importancia

Ghana escogió incluir pagos hechos por ocho empresas que contribuyen al 99 por ciento de las regalías.

Nigeria exigió que todas las empresas informasen sobre sus pagos de impuestos, regalías y participación en la producción.

Guinea definió la importancia de manera que incluyó únicamente los pagos de las seis empresas mineras más grandes.

Fuente : *Drilling Down*, Instituto Revenue Watch, 2008.

Recuadro 7

¿Qué hacer cuando los datos no han sido previamente auditados?

La EITI exige que todos los datos de ingresos del gobierno y pagos de las empresas sean previamente auditados según estándares internacionales. Esto contribuye a garantizar que los datos conciliados sean confiables.

Sin embargo, si los datos no han sido previamente auditados siguiendo estándares internacionales, el programa de la EITI debería incluir una auditoría en lugar de una conciliación.

¿Dónde se reflejarán las decisiones sobre el alcance?

Las decisiones respecto al alcance del programa de la EITI en el país se verán reflejadas y estructuradas en tres documentos importantes: el plan de trabajo de la EITI, el formulario de informe de la EITI y los Términos de Referencia del administrador de la EITI. Los tres documentos son explicados en la guía del Banco Mundial *Implementando la EITI: Aplicando las Lecciones de Campo Iniciales* (ver Apéndice C: *Lista de Recursos Adicionales*). El plan de trabajo de la EITI sirve como "guía" para la implementación de la EITI y debe ser aprobado por el GMPI y estar disponible al público. Debe definir los objetivos del programa de la EITI, establecer un cronograma, indicar cuál será el costo de las actividades planificadas y evaluar todas las restricciones de los participantes para cumplir su función en la EITI. El formulario de informe de la EITI es un cuestionario estándar utilizado para recoger datos acerca de los pagos de cada entidad del gobierno o empresa que emite un informe. Los Términos de Referencia para el administrador¹¹ independiente deberían definir exactamente cómo desempeñará sus funciones, incluyendo los datos que aparecen en el informe.

11 El rol del administrador independiente es recoger la información a través del formulario de informe, conciliarla y elaborar un informe en base a los resultados.

¿Cómo pueden garantizar los legisladores que la EITI sigue el plan de trabajo acordado?

En las fases iniciales de la EITI, los legisladores, sean miembros o no del GMPI, pueden contribuir a asegurar la efectividad del proceso de la EITI monitoreando si se sigue el plan de trabajo acordado.

- *Instar al gobierno y al GMPI a eliminar los obstáculos para la implementación*
Las cláusulas de confidencialidad, algunas veces incluidas en contratos entre las empresas y el gobierno, pueden constituir un obstáculo a la implementación. No eliminarlas puede ocasionar demoras en el proceso de la EITI, desbaratar la Iniciativa o hacer que el ejercicio sea infructuoso. Los legisladores deberían procurar que el gobierno exonere a las empresas de las obligaciones impuestas por las cláusulas de confidencialidad sobre los contratos. Otra traba común ha sido la ley sobre los impuestos que prohíbe al gobierno divulgar a terceros información sobre el impuesto a las empresas. Esta es otra instancia donde el gobierno puede cambiar la ley, de ser necesario, para que la EITI funcione.
- *Instar al gobierno a tratar las demoras*
Los legisladores pueden reducir las demoras en la implementación de la EITI y garantizar que las deficiencias en el financiamiento no interrumpen de manera innecesaria el proceso. Los legisladores pueden contribuir a abordar las causas de toda demora e instar al gobierno a respetar el plan de trabajo acordado mediante interpelaciones en el parlamento y reuniones informales con funcionarios gubernamentales involucrados en la EITI y con representantes de las empresas. Los legisladores pueden también contribuir a garantizar que el apoyo financiero sea desembolsado en el plazo previsto en el plan de trabajo.
- *Programar charlas regulares sobre la EITI*
Las comisiones pueden solicitar que un alto funcionario del gobierno dé charlas periódicamente acerca de la EITI. Los miembros de la comisión tendrán que determinar la periodicidad de estas charlas para garantizar el intercambio efectivo de información. Se debe tomar en cuenta durante cuánto tiempo se reúne el congreso y la urgencia en la agenda parlamentaria de otros temas o eventos no relacionados con la EITI.
- *Solicitar que los informes de avance del administrador sean presentados a la legislatura*
EL GMPI puede pedir que el administrador le informe regularmente sobre los avances de la Iniciativa. Estos informes pueden ayudar a identificar problemas en la fase inicial del proceso. Posiblemente, incluyan las acciones que se han tomado hasta la fecha, las empresas o entidades gubernamentales que han recibido las plantillas de informe, las compañías o entidades que las han completado y las tareas por concluir.
- *Solicitar el reenvío automático de los documentos públicos de la EITI*
La mayoría de los documentos producidos como parte del proceso de la EITI deben hacerse públicos. Esto incluye el plan de trabajo de la EITI, el Memorando de Entendimiento suscrito entre el gobierno y el GMPI, el formulario de informe de la EITI y el MdE firmado por el administrador. Las comisiones también podrían solicitar, como parte del proceso, copias de todos los documentos relevantes de la EITI.

Recuadro 8

Maximizando los beneficios de las charlas sobre la EITI

- Recordar que el objetivo principal de las charlas es reunir información y no criticar las políticas.
- Las charlas a menudo pueden proporcionar antecedentes para acciones futuras o ayudar a que la participación legislativa se centre en temas claves.
- Las sesiones informativas no sirven para resolver todos los problemas de la EITI, pero pueden dar mayor información sobre un tema específico.
- Los ponentes de las sesiones representan organizaciones o entidades, pero no pueden responder a todas las preguntas, especialmente aquellas relacionadas con políticas o acciones futuras.

Recuadro 9

¿Qué hacer cuando el gobierno no responde a las solicitudes de información de la EITI?

- Ejercer presión a través de las bancadas políticas del congreso
- Ejercer presión sobre temas a través de diversos sistemas del comité (audiencias, investigación e informes de presentación).
- Redactar una carta pública de protesta (enviar copia al Banco Mundial, a otras entidades donantes involucradas y a los medios de comunicación)
- Documentar la falta de respuesta y buscar apoyo de la sociedad civil y de la comunidad internacional

Analizando y mejorando el proceso de preparación del informe de la EITI



Capítulo VI.

El éxito del programa de la EITI reside en la calidad e integridad de la divulgación de la Iniciativa. El Capítulo VI describe el proceso de preparación y divulgación del informe de la Iniciativa y sugiere formas en que los legisladores podrían contribuir a mejorarlo.

¿Cómo funciona el proceso de divulgación?

El administrador de la EITI envía las plantillas de informe a cada empresa y entidad gubernamental involucrada. Las empresas y las entidades completan las plantillas y las devuelven al administrador, quien concilia las cifras y las presenta en un informe final de conciliación de la EITI. En algunos casos, el administrador puede solicitar información adicional. El informe final de la EITI explica todos los resultados de la conciliación.

Estudio de Caso 8

Participación en taller sobre el Informe de la EITI en Ghana

El programa de la EITI en Ghana emitió su primer informe en febrero de 2007. En junio del mismo año, el Ministerio de Finanzas y Planificación Económica (MFPE) y el Comité Directivo Nacional de la EITI (CDN) organizaron un taller para los miembros de la Comisión Especial de Minas del Parlamento. El propósito del taller fue presentar los resultados del informe a los congresistas, tratar la EITI e iniciar un debate sobre la legislación de la EITI.

¿Cómo se debe presentar un informe de la EITI?

La estructura y el contenido del informe dependerán de las decisiones del GMPI acerca del programa, según el plan de trabajo y los Términos de Referencia del administrador (ver *Capítulo V: Estructurando el programa de la EITI*). Como mínimo, el informe deberá explicar de qué forma se ha cumplido con los requerimientos de la EITI,¹² y deberá incluir lo siguiente:

- **Ingresos y pagos principales**
El informe indicará qué pagos e ingresos importantes se divulgan e incluyen en el informe. Se deberá enumerar todas las empresas cubiertas (según el plan de trabajo del GMPI), así como todas las entidades gubernamentales. El informe también explicará cómo se definió la “importancia” de los flujos de ingresos, las empresas y entidades gubernamentales incluidas.
- **Discrepancias**
Según los criterios de Validación, el informe debe señalar las discrepancias entre los informes de pagos de las empresas y e ingresos de las entidades gubernamentales. Incluirá una lista de todas las empresas y entidades gubernamentales que no han cumplido con remitir su informe al administrador.
- **Recomendaciones**
Por último, la EITI exige que el informe incluya recomendaciones para fortalecer su proceso. Dichas recomendaciones deberían incluir mejoras a la integridad de los sistemas financieros y al registro y prácticas de contabilidad de la empresa, o cambios de la normatividad para un mejor cumplimiento de la ley.

Estudio de Caso 9

Ejemplos de los problemas en un informe de la EITI: Mongolia

Los problemas más comunes identificados en los informes de la EITI son el incumplimiento de parte de algunas empresas de remitir el informe; información inexacta; las empresas no entienden lo qué deben informar; las entidades gubernamentales no envían sus informes; y demoras en el proceso. Estos problemas son bastante comunes en el primer informe de cada país.

Por ejemplo, el primer informe de Mongolia sobre la EITI identificó los siguientes asuntos:

- **Datos incompletos del gobierno:** Algunas entidades gubernamentales enviaron sus plantillas de informe con información incompleta; otras entidades no enviaron ningún informe.
- **Informe incompleto de parte de las empresas:** El informe mostró que muchas empresas no habían entendido qué pagos tenían que incluir en el informe.
- **Inconsistencia en la forma en que las oficinas gubernamentales y las empresas informan acerca del mismo pago:** algunas empresas, por ejemplo, incluyeron el IVA y los aranceles en la cifra para aranceles.
- **Demoras en el proceso:** El administrador observó que las demoras en la implementación dejaron muy poco tiempo para que las entidades gubernamentales y las empresas respondan a las preguntas del administrador.

Fuente: Informe sobre la primera conciliación en Mongolia, disponible en: <http://eitimongolia.mn/>

12 *Guía de Validación de la EITI*, pág. 10, Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas, 2006 (ver *Apéndice C: Lista de Recursos Adicionales*)

¿Qué deberían hacer los legisladores para promover mejoras en el informe y proceso de la EITI?

Dependiendo de las herramientas de fiscalización y de la autoridad de los cuerpos legislativos y sus comisiones, hay varias opciones para abordar las deficiencias del informe. Los legisladores pueden:

- *Reunirse con el administrador y con las OSC para tratar los resultados del informe.*
Tan pronto como se publique el informe, los legisladores deberán pedir al administrador explicar los resultados. También pueden pedir a las OSC involucradas en la EITI que compartan su análisis.
- *Llevar a cabo audiencias públicas sobre los resultados del informe*
Se puede recurrir a las audiencias públicas para reunir información acerca de los resultados del informe de la EITI, solicitar aportes a las formas en que se puede mejorar el proceso de la EITI, o despertar conciencia pública acerca de la EITI (ver el *Capítulo VIII: Comunicando el informe de la EITI*).
- *Crear comisiones especiales (de investigación) para examinar las principales discrepancias o problemas*
Si los problemas identificados son serios y no están siendo tratados por el gobierno, las comisiones especiales pueden ser una vía efectiva para saber más acerca del problema. Las comisiones especiales son comisiones temporales creadas para examinar un asunto en particular y pueden servir para frenar la corrupción.
- *Elaborar informes de la comisión resaltando las áreas que requieren acción de parte del gobierno*
Los informes de la comisión brindan al gobierno y a los ciudadanos un análisis de un tema o programa en particular con recomendaciones para la acción. Un informe de la comisión sobre la EITI podría destacar las recomendaciones o podría dirigir la atención de la ciudadanía hacia las acciones del gobierno (o su indiferencia) para conciliar las discrepancias resaltadas en el informe de la EITI.
- *Buscar que el gobierno responda mediante interpelaciones en el Congreso.*
Las interpelaciones orales o escritas en el Congreso se programan regularmente para que cada congresista pueda formular interrogantes a los representantes del Ejecutivo.
- *Solicitar una auditoría*
Cuando se han identificado problemas o discrepancias, la realización de una auditoría adicional puede ser la única forma de determinar las causas. En algunos países, las comisiones legislativas pueden solicitar que el gobierno realice auditorías para resolver los problemas pendientes.

Recuadro 10

Preguntas a formular cuando se está revisando el informe de la EITI

- ¿Cuánto ha recibido el gobierno en total?
- ¿Qué porcentaje de las ganancias proviene de impuestos, regalías y otras categorías?
- ¿Los pagos incluidos en el informe de las empresas concuerdan con los ingresos consignados por el gobierno?
- ¿Todos los flujos importantes de dinero fueron conciliados?
- ¿Cómo se monetizó el petróleo y a qué precio se le pagó al gobierno?
- ¿Hubo discrepancias?
- ¿El informe cumple con el estándar acordado por el GMPI?
- ¿El informe cumple con los criterios de la EITI?
- ¿Qué recomendaciones se han hecho en el informe?
- ¿Qué lapso abarca el informe?

También ver el *Apéndice B: Resumen de las estrategias legislativas*.

Fuente: *Drilling Down*, pág. 80, Instituto Revenue Watch, 2008.

Divulgación del informe de la EITI



Capítulo VII.

Uno de los beneficios más importantes de la EITI es que divulga la información acerca de los ingresos de las industrias extractivas. ¿Cómo pueden los legisladores contribuir a este proceso? El Capítulo VII contiene varias sugerencias específicas.

¿Por qué es importante la comunicación en un programa de la EITI?

La comunicación forma parte esencial del éxito de la EITI. El gobierno, las empresas, las organizaciones de la sociedad civil, los legisladores y la ciudadanía misma deben comprender y apoyar el programa. Esto exige que la información clave sobre la EITI esté disponible y sea comprensible para todos los actores, todo lo cual requiere una comunicación efectiva.

La comunicación de la EITI debería incorporar una serie de herramientas y ser proporcionada por diferentes partes interesadas con frecuencia a lo largo de todo el proceso. Las estrategias de comunicación utilizadas varían entre país a país, pero la más común incluye la publicación del informe de la EITI en una página Web y copias impresas disponibles. *Hablando sobre transparencia: una Guía para divulgación de la EITI* presenta información acerca de algunas de las estrategias más integrales (ver *Apéndice C: Lista de Recursos Adicionales*).

Recuadro 11

Comunicación por Internet: Algunas de las páginas web de la EITI a nivel nacional e internacional

Página Web internacional de la EITI:
<http://www.eiti.org>

Gobierno de Azerbaiyán (en inglés y
azeri): <http://www.oilfund.az/>

Gobierno de Gabón (en francés): [http://
www.eitigabon.org/FRAN/index.htm](http://www.eitigabon.org/FRAN/index.htm)

Gobierno de Ghana (en inglés): [http://
www.geiti.gov.gh](http://www.geiti.gov.gh)

Gobierno de Guinea (en francés): [http://
www.guinee.gov.gn/itieg.php](http://www.guinee.gov.gn/itieg.php)

Gobierno de Kazajistán (en ruso, con
cierto contenido en kazajo e inglés):
<http://www.eiti.kz>

Gobierno de Liberia:
<http://eitiliberia.org/>

Gobierno de Mauritania:
<http://www.mauritania.mr/itie/>

Gobierno de Mongolia (en mongol e
inglés): <http://eitimongolia.mn/>

Gobierno de Nigeria:
<http://www.neiti.org/>

Gobierno del Perú (en español): [http://
www.minem.gob.pe/eiti/default.asp](http://www.minem.gob.pe/eiti/default.asp)

Gobierno de Guinea Ecuatorial (en
francés): [http://www.republicoecuatorial
guinea.net/Initiatives/?PageID=127](http://www.republicoecuatorialguinea.net/Initiatives/?PageID=127)

Gobierno de Camerún (en francés):
[http://www.spm.gov.cm/showdoc.php?
txtrech=eiti&lang=fr&button=ok](http://www.spm.gov.cm/showdoc.php?txtrech=eiti&lang=fr&button=ok)

¿Por qué es importante comunicar los resultados del informe de la EITI?

No importa cuán exitoso sea el programa de la EITI, si el informe no se divulga y difunde ampliamente, no habrá cumplido a cabalidad con su propósito. La EITI exige que el informe esté disponible al público y que sea integral y entendible.¹³ Los ciudadanos deben tener acceso al informe y entenderlo.

¿Por qué los legisladores deberían ayudar a divulgar la EITI?

Los legisladores se encuentran en una posición privilegiada para contribuir a comunicar los resultados de la EITI mediante actividades públicas. A menudo, ya cuentan con experiencia trabajando con los medios de comunicación y haciendo participar a la ciudadanía mediante diversos mecanismos. También entienden qué siente la ciudadanía acerca de la transparencia de la industria extractiva y qué es lo que más le interesa saber. Como miembros de una comisión, un partido político o como legisladores independientes, representan a los electores, y pueden valerse de actividades públicas para educar a los ciudadanos acerca de la EITI y recoger sus opiniones al respecto. Los legisladores y partidos políticos que divulgan la EITI pueden ser líderes en el tema, y que actúan y se preocupan por las necesidades de los ciudadanos.

¿Cuáles son los objetivos de compartir los resultados del informe de la EITI?

Por lo general, los legisladores tienen dos objetivos al compartir la información de la EITI con el público: 1) educar a la ciudadanía acerca de la importancia de la EITI y del informe; o 2) llamar la atención hacia los problemas indicados en el informe que deben ser resueltos por el gobierno. Si el objetivo es resaltar las deficiencias del informe, entonces los legisladores tendrán que poner énfasis únicamente en los asuntos más importantes y comunicarlos claramente. Para decidir qué es lo que se debe resaltar, los legisladores pueden plantear las siguientes preguntas:

- ¿Qué temas son de mayor preocupación para la ciudadanía?
- ¿Qué temas, de ser resueltos, contribuirían a mejorar más la EITI y la transparencia?
- ¿Qué puede hacer el gobierno frente a los problemas identificados? ¿Qué debería hacer?
- En opinión de los miembros del GMPI, ¿cuáles son los temas más importantes?
- En opinión de las OSC que participan activamente en la EITI, ¿cuáles son los temas más importantes que deberían tratarse?
- ¿Cuáles son los temas de mayor relevancia para el partido? ¿Cómo es que la EITI y otros temas de transparencia encajan en el programa del partido?

Al decidir cómo y cuándo comunicarse con la ciudadanía, los legisladores deben estar seguros de tomar en cuenta si el gobierno ha hecho todos los esfuerzos para resolver estos preocupantes temas. La meta es garantizar que los problemas sean resueltos, y que el informe sea lo más transparente posible.

13 *Guía de Validación de la EITI*, Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas, 2006. (Ver *Apéndice C: Lista de Recursos Adicionales*)

¿Cuáles son algunos de los enfoques para divulgar la EITI?

Los legisladores cuentan con una serie de posibles enfoques para comunicar los resultados del informe de la EITI. Los siguientes párrafos describen varios de ellos.

■ *Coordinar con la secretaría nacional de la EITI*

La EITI exige la publicación del informe. La mayoría de las secretarías de la EITI cuenta al menos con una página web pública (ver Recuadro 11) y han colocado el informe en línea. Varios de los programas de la EITI han establecido estrategias de comunicación formales, que incluyen una serie de enfoques para publicar el informe. Los legisladores quizás deseen coordinar sus actividades de alcance con aquéllas de la secretaría, por ejemplo:

- Hacer aportes a la estrategia de comunicación de la EITI;
- Poner a disposición, mediante el departamento de relaciones públicas de la legislatura, una versión simplificada del informe de la EITI o un folleto sobre el proceso de la Iniciativa;
- Ofrecer dar una charla en un evento para presentar al público el informe de la EITI;
- Ayudar a la EITI a coordinar una reunión en un municipio para presentar el informe a la ciudadanía;
- Distribuir los informes de la EITI a los ciudadanos durante una visita al distrito electoral, o poner copias disponibles en la oficina de este distrito;
- Escribir un editorial de manera conjunta con la secretaría nacional en un diario local para enfatizar la importancia de la transparencia para los ciudadanos; y
- Dar charlas al personal de la secretaría nacional y del GMPI sobre las opiniones de la ciudadanía.

Estudio de Caso 10

Giras en Nigeria

Las estrategias de comunicación de la EITI en Nigeria incluyeron “giras” o foros públicos fuera de la capital para generar conciencia entre el público y debatir acerca de la EITI. Fueron organizadas por la secretaría nacional de la EITI en todo el país. Los legisladores de la Asamblea Nacional participan presidiendo los foros, haciendo presentaciones y participando en los debates.

■ *Proyectar la EITI a la comunidad mediante actividades de relacionamiento con los electores*

Los legisladores y los partidos políticos pueden incorporar la EITI en sus actividades de relacionamiento y estrategias de comunicación con los electores. Por ejemplo, cuando hay operaciones de empresas mineras o petroleras dentro de su distrito electoral, los legisladores pueden utilizar el informe de la EITI como herramienta para comprometerse con sus electores y demostrar receptividad a las necesidades locales.

Las posibles actividades relacionadas con la EITI para los legisladores o los partidos incluyen:

- Debatir acerca de la EITI en un cabildo municipal; invitar al administrador o personal de la EITI para explicar el informe;
- Participar en un programa de radio o televisión con participación de los ciudadanos para tratar las actividades del cuerpo legislativo relacionadas con la EITI;
- Incluir una actualización de la EITI en un boletín del legislador o del partido político; y
- Realizar una encuesta para aprender más acerca de las preocupaciones de los ciudadanos respecto de las industrias extractivas y su conocimiento acerca de la EITI.

En general, mientras más comunicación recíproca exista (los legisladores comparten

información y los ciudadanos expresan sus preocupaciones), mejor. Los legisladores que entienden las preocupaciones de los ciudadanos relacionadas con la EITI pueden ofrecer sugerencias más documentadas y representativas para fortalecer el proceso de la Iniciativa.

■ *Proyección de EITI mediante comisiones.*

Las comisiones que se ocupan de los ministerios del ramo de las industrias extractivas, o de los ingresos y la transparencia de los gastos, constituyen probablemente el primer medio con que cuenta el legislativo para divulgar la EITI. Estas comisiones pueden recabar información sobre la EITI entre los actores relevantes, y están bien posicionados para explicar el tema a la ciudadanía. Las audiencias de los comités bien publicitadas permiten a los ciudadanos escuchar a sus funcionarios públicos, o pueden permitir a los ciudadanos, OSC y expertos dar sus testimonios acerca de la EITI.

Los legisladores que se ponen en contacto con los ciudadanos con respecto a la EITI necesitan dar un mensaje claro y conciso. Deben estar bien informados y preparados para hacer declaraciones o dar argumentos que no contradigan a otros legisladores (ya sea en el partido o en la comisión). También deben saber dónde los ciudadanos pueden obtener mayor información.

Garantizando el éxito del proceso de validación



Capítulo VIII.

El proceso de validación determina si un país cumple o no con la EITI. El proceso lo lleva a cabo un validador externo, independiente, pero siempre existen formas en que los legisladores pueden aportar al proceso. En este capítulo se describe algunas maneras.

¿Cuál es el objetivo del proceso de validación?

La validación cumple dos objetivos. En primer lugar, se lleva a cabo para determinar si el país cumple con la EITI. No realizar el proceso de manera oportuna, puede tener como consecuencia la descalificación del candidato a la EITI. En segundo lugar, sirve para que los países midan cuánto han avanzado en los indicadores de la iniciativa y busquen recomendaciones externas para mejorar.

¿Cómo funciona el proceso de validación?

Un validador externo independiente, escogido por el GMPI, revisa los documentos de la EITI, entrevista a las partes interesadas y elabora un informe que explica si se cumplió con cada uno de los pasos de la EITI según los estándares de la Iniciativa. Una vez que se ha elaborado el informe de validación, pero antes de su publicación, la ciudadanía, el GMPI y el gobierno tienen la oportunidad de revisarlo y resolver problemas, de ser necesario.¹⁴ La validación debe llevarse a cabo de manera continua, generalmente dejando unos pocos años.

¹⁴ *Guía de Validación de la EITI*, Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas, 2006.

¿Cómo pueden los legisladores supervisar el proceso de validación?

Debido a su importancia para todo el proceso de la EITI, y su posible beneficio para los cuerpos legislativos como herramienta de supervisión complementaria, los legisladores desearán supervisar la implementación del proceso de validación.

- *Realizar audiencias públicas para instar al gobierno a realizar la validación*
La validación se ha iniciado sólo en algunos países, pero muchos otros deben completar el proceso para fines de 2010. Si el proceso se retrasa, las comisiones pueden organizar audiencias públicas para saber las razones. Si cuentan con la autoridad necesaria, las comisiones pueden convocar al ministro del ramo u otro alto funcionario del gobierno líder de la EITI para que rinda su testimonio acerca del proceso de validación. Transmitiendo la audiencia y/o llevando a cabo una conferencia de prensa sobre la EITI, los legisladores pueden concitar atención sobre las demoras y pueden exortar al gobierno a cumplir sus obligaciones con la EITI.
- *Ofrecer dar información al validador*
Las comisiones que han realizado audiencias acerca del informe o proceso de la EITI o que han realizado su propia revisión del programa de la EITI poseen información valiosa que pueden compartir con el validador. Este último posiblemente solicite reuniones con los comités relevantes. De lo contrario, los legisladores deberían tomar la iniciativa y contactar al validador para compartir sus opiniones.
- *Solicitar copias del informe de validación*
Cuando esté listo se debe publicar y divulgar el informe de validación. Sin embargo, el GMPI y el gobierno lo deben revisar primero. Si existen discrepancias, el validador tratará de resolverlos junto con el gobierno y el GMPI. El momento ideal para que los legisladores reciban el informe es cuando el GMPI y el gobierno también lo reciben. Esto permitirá a la comisión encargada de la supervisión tener conocimiento de los problemas identificados, y posiblemente contribuir a resolver los desacuerdos del gobierno o del GMPI. Los legisladores deben saber que el gobierno puede dudar en compartir el informe antes de que los desacuerdos hayan sido resueltos.
- *Comparar el informe de validación con los asuntos identificados en una supervisión previa de la EITI*
Si el legislativo ha estado monitoreando activamente el proceso de la EITI antes de la validación, los resultados del informe de validación posiblemente incluyan conclusiones similares a aquéllas de la legislatura. Hay que asegurarse de que se incluya las discrepancias o problemas previamente identificados. De no ser así, será importante averiguar si fueron resueltos y cómo.
- *Reunirse con el validador*
Una vez que se obtiene una copia del informe de validación, las comisiones pueden solicitar una reunión con el validador independiente. El validador puede explicar el informe y sus resultados, y puede contribuir a aclarar por qué los temas que los legisladores esperaban ver resueltos aún están pendientes.

Fortaleciendo el proceso de la EITI



Capítulo IX.

Muchos países han escogido fortalecer y ampliar sus programas de la EITI. Este capítulo discute algunas contribuciones que los legisladores pueden hacer al respecto.

¿Por qué es importante fortalecer el proceso de la EITI?

Lanzar un programa de la EITI es un logro importante. Un programa EITI efectivo brindará mayor información a la ciudadanía acerca de los ingresos del gobierno provenientes de los recursos naturales y cómo se realizan y administran los cobros. Para garantizar que la EITI sea sostenible, que refleje en su totalidad las circunstancias de un país específico, y que la información empiece a ser utilizada como herramienta de presupuesto, los legisladores deberán considerar formas de estructurar y expandir el programa EITI en su país. Este capítulo trata algunas de las medidas, y destaca la forma en que los legisladores pueden contribuir a maximizar los beneficios de un programa de la EITI.

¿Cómo puede la aprobación de una ley sobre la EITI ayudar a que el programa tenga más éxito?

Consagrar el proceso de la EITI en una ley puede fortalecer el programa de muchas formas. El proceso de la EITI depende de cómo desea el gobierno llevarlo a cabo. Además, la emisión de un informe por la empresa o entidad gubernamental no es vinculante. Una ley sobre la EITI puede garantizar la sostenibilidad del programa de la misma, sobrevive a los cambios en el gobierno y establece penalidades para las empresas y entidades gubernamentales que no cumplan con emitir sus informes.

Ley sobre la Iniciativa de Transparencia en las Industrias Extractivas en Nigeria (NEITI)

La Ley de NEITI fue promulgada en mayo de 2007, convirtiendo a Nigeria en el primer país en dar respaldo legal a su programa de la EITI. La ley exige un informe anual, establece la Secretaría de la NEITI como entidad legal permanente, describe las normas y procedimientos para designar a los miembros del GMPI y define legalmente el rol del GMPI. La ley también fortalece a la NEITI:

- Obligando a las empresas y gobierno a emitir un informe (aquellos que no cumplan serán penalizados);
- Haciendo que el Auditor General revise los informes de auditoría;
- Exigiendo que los informes de auditoría sean enviados a la Asamblea Nacional;
- Exigiendo que la NEITI informe bianualmente sobre sus actividades a la Asamblea Nacional.

Experiencia y aportes de la ciudadanía para revisar, enmendar y aprobar el proyecto de ley de la NEITI

Para revisar, enmendar y aprobar el proyecto de ley de la NEITI, la Asamblea Nacional recurrió al apoyo y experiencia de las OSC, los expertos de la EITI y las organizaciones internacionales. Para analizar y entender mejor el proyecto de ley de la NEITI, la Comisión de Gobierno y Servicios Públicos de la Asamblea Nacional organizó un sesión para discutir sus estipulaciones. Los miembros de la comisión, con apoyo de las organizaciones internacionales, invitaron al personal de la Secretaría de la EITI y a los representantes del Banco Mundial para que les brinden información sobre los aspectos más importantes de la legislación. Expertos internacionales en legislación ayudaron a analizar cada sección del proyecto de ley.

Fuente: *Ley NEITI, 2007* (ver Apéndice D)

Una ley sobre la EITI también fortalece el rol del cuerpo legislativo en la EITI. En el proceso de redacción, debate y revisión de la ley, los legisladores pueden estructurar el programa de tal forma que éste refleje las circunstancias del país, exprese exactamente las necesidades de los ciudadanos y complemente otras leyes y programas relacionados con las industrias extractivas. Más importante aún es el hecho de que la ley fortalecerá el rol de supervisión formal de los legisladores sobre la EITI.

Más allá del núcleo de la EITI¹⁵

La EITI es más valiosa como herramienta de transparencia cuando su informe incluye suficiente cantidad de información de calidad. Algunos países se han beneficiado extendiendo sus programas de la EITI más allá de los requerimientos centrales. Por ejemplo, Ghana, Guinea y Nigeria han decidido volver a auditar los datos del gobierno y de las empresas. Este proceso puede garantizar que las cifras incluidas en el informe de conciliación de la EITI sean confiables y de alta calidad. El proceso de la EITI también puede ser aplicado a la transparencia de los contratos e incluso a las operaciones de las compañías extractivas. Se puede realizar aún más a nivel nacional, evaluando el impacto de la EITI en cada país.

15 Ver una descripción detallada de estos temas y ejemplos específicos en *Drilling Down*, pág. 151, Instituto Revenue Watch, 2008.

Ejemplos de innovación de la EITI

Examinando la distribución sub-nacional de ingresos: Los informes de la EITI de **Ghana** han rastreado el 9% del total de pagos de las regalías mineras que recibe el gobierno central y luego redistribuye a las autoridades locales en las áreas donde se realizan actividades mineras. Asimismo, la auditoría incluyó una revisión de los gastos realizados por las autoridades en los distritos productores.

Brindando un soporte normativo o legislativo a la EITI: En **Kazajistán**, se modificó la ley sobre el uso del subsuelo exigiendo que en el futuro toda empresa bajo contrato para desarrollar actividades de hidrocarburos o minería tenga que aceptar la EITI mediante la suscripción del Memorando de Entendimiento de la EITI de Kazajistán.

Incluyendo auditorías físicas: En **Nigeria**, la auditoría financiera se realiza junto con una auditoría física, para garantizar que el volumen de petróleo y gas extraído sea registrado e informado de manera exacta.

Incluyendo empresas y sectores de la industria no extractiva: El GMPI de **Liberia** decidió incluir los ingresos provenientes de la Industria forestal en el ejercicio de conciliación.

Incluyendo pagos relacionados a la no producción: En **Guinea**, el impuesto a la renta personal fue incluido en el ejercicio de conciliación para verificar cuánto dinero ha recibido el gobierno del sistema de empleo y pensiones de las industrias extractivas.

Conectando la EITI con la formulación y fiscalización del presupuesto

Para garantizar que la EITI permita un uso más efectivo y eficaz de los ingresos de la industria extractiva, ésta debe estar vinculada al proceso presupuestario. Como parte de su rol de formulación y supervisión de la implementación del presupuesto nacional, los legisladores pueden contribuir a este esfuerzo de varias formas, incluyendo:

- *Uso de los datos en el informe de la EITI para analizar el presupuesto*
Durante la revisión del presupuesto, las comisiones encargadas del presupuesto y responsables de la EITI deberían comparar los datos de los ingresos incluidos en el informe de la Iniciativa con los ingresos mencionados en el presupuesto y pedir cuentas al gobierno por las discrepancias halladas.
- *Promover la mayor transparencia en la implementación del presupuesto.*
Los legisladores deberían multiplicar el interés nacional en el proceso de la EITI para instar al gobierno a ser más transparente en cuanto a la asignación de los ingresos, la forma en que se gastan y si estos gastos reflejan las prioridades de la política estatal. Si los ingresos del gobierno no son incluidos como parte del presupuesto, los legisladores pueden propugnar su inclusión.

Involucrándose en el movimiento mundial de la EITI



Capítulo X.

Los legisladores pueden aprovechar el apoyo que se le brinda al crecimiento de la EITI y a otras iniciativas de transparencia para coordinar y consolidar sus esfuerzos. Este capítulo destaca los esfuerzos internacionales y regionales que pueden mejorar la efectividad de los programas de la EITI.

“Como legisladores tenemos la responsabilidad de ser líderes en los temas de transparencia en la industria extractiva. Una de las mejores formas de lograrlo es aprendiendo de las experiencias de nuestros colegas en otros países. Necesitamos saber en qué se ha trabajado, qué falta por hacer y lo que podemos llevar a cabo en nuestros propios países para reforzar lo que otros han estado haciendo”.

Congresista Barney Frank
Presidente de la Comisión de Servicios Financieros
Congreso de los Estados Unidos

El creciente apoyo internacional a la EITI significa que existe una gran red de gobiernos, organizaciones y personas interesadas y conocedoras del proceso. Los legisladores deben sacar provecho de su interés y experiencia para consolidar esfuerzos y compartir experiencias.

Vinculando esfuerzos de los países que están implementando la EITI

Se ha puesto en marcha una serie de iniciativas que pueden complementar y fortalecer los programas de la EITI en el país. Algunas de éstas pueden complementar los requerimientos de informe de las empresas que forman parte de un programa de la EITI en el país. El Congreso

de los Estados Unidos, por ejemplo, está considerando un proyecto de ley¹⁶ que exigiría a las empresas registrarse en la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos para revelar los pagos hechos a los gobiernos extranjeros por la extracción de petróleo, gas y minerales.

A nivel regional, los legisladores y otros actores están coordinando cada vez más sus esfuerzos y compartiendo sus mejores prácticas. La conferencia de la EITI en África Occidental, en setiembre de 2008, reunió gobiernos, organizaciones de sociedad civil, empresas y donantes de los países de África Occidental, así como de Noruega, el Reino Unido, los Estados Unidos, entre otros. Los participantes en la conferencia compartieron ideas y estrategias para enfrentar los desafíos al implementar la EITI, así como las mejores prácticas y lecciones aprendidas. Asimismo, discutieron las estrategias para promover la EITI dentro de la Comunidad Económica de África Occidental (CEAO) y la Unión Africana.

Estudio de Caso 13

Asamblea Legislativa de África del Este (ALAE) y Cooperación Regional

Los miembros de la ALAE, la Asamblea Legislativa de la Comunidad del Africana del Este (CAE), comenzaron a promover la transparencia en los ingresos provenientes de los recursos a nivel regional y en sus países miembros Burundi, Kenya, Ruanda, Tanzania y Uganda. A inicios de 2008, la ALAE realizó un taller inicial que convocó a los miembros de la ALAE y a los legisladores del países miembros para aprender acerca de las industrias extractivas en la región y discutir sobre las posibles áreas de cooperación. El cuerpo legislativo aprobó una resolución de 21 puntos, en la cual recomendó que todos los países de la CAE integraran la EITI.

La ALAE también creó un comité ad-hoc para organizar sus esfuerzos en el ámbito de las industrias extractivas. Una de las primeras actividades oficiales del comité fue una visita a una operación minera en Tanzania. Los miembros consultaron con los funcionarios de gobierno locales, operadores de la industria y organizaciones de la sociedad civil.

Estableciendo redes con las organizaciones legislativas internacionales

Los legisladores pueden reforzar sus conocimientos y compromiso con la transparencia en la industria extractiva estableciendo redes con sus colegas a través de las organizaciones legislativas internacionales. Por ejemplo, Parlamentarios del Mundo contra la Corrupción (PMCC) es una red de legisladores dedicada a combatir la corrupción. A través de su secretaría nacional y 13 divisiones regionales, la PMCC brinda información y apoyo a sus miembros. La Asociación Parlamentaria de la Mancomunidad (APC), cuyos miembros son los parlamentarios de la Mancomunidad y la Unión Inter-Parlamentaria (UIP) pueden ser medios útiles para el intercambio de información y aprendizaje. La Red Parlamentaria del Banco Mundial (RPBM) es una organización internacional integrada por parlamentarios que promueve la transparencia en el desarrollo, y organiza conferencias y otros eventos en los que se tratan temas de importancia para los legisladores.

16 En 2008, la Ley de Divulgación de Transparencia de las Industrias Extractivas (EITD) fue presentada al Senado de los Estados Unidos (S 3389) y a la Cámara de Diputados (HR 6066). Para mayor información, visite el portal: www.openthebooks.org

Estudio de Caso 14

Parlamento Europeo y Normas Contables

Una coalición conformada por ONG internacionales, incluyendo RWI, está ejerciendo presión actualmente para que la Junta Directiva de Normas Contables (JDNC) incluya como requisito que las empresas informen sobre sus pagos, costos, producción, ganancias y ubicación de subsidiarias en cada país. La JDNC ha aceptado considerar esta petición cuando examine las normas de la industria extractiva. De ser aprobada, la norma exigirá que una multinacional registrada en un país regulado por la JDNC dé a conocer información sobre sus operaciones en cada país. La norma sería aplicada casi a nivel mundial, ya que las normas de la JDNC son ampliamente utilizadas (Unión Europea, la mayoría de países africanos y Australia).

El Parlamento Europeo ha pasado una resolución requiriendo a la Comisión Europea soporte para “el desarrollo de un estándar contable requiriendo el reporte país por país de las compañías extractivas”.

Fuente: Comité de Asuntos Económicos y Monetarios, Resolución B6-0437/2007 aprobada el 14 de noviembre de 2007
<http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?Type=MOTION&Reference=B6-2007-0437&language=EN>

Estudio de Caso 15

Proyecto de transparencia de ingresos elaborado por los Parlamentarios Árabes contra la Corrupción

Parlamentarios de la Región Árabe contra la Corrupción (PRACC) - una sub-división de Parlamentarios del Mundo contra la Corrupción (PMCC) - está realizando un proyecto cuyo objetivo es ampliar la fiscalización del legislativo sobre los ingresos del gobierno centrándose en los ingresos provenientes de los recursos. Los resultados obtenidos en una investigación inicial y en la fase de mapeo serán utilizados para desarrollar herramientas y construir capacidad parlamentaria para lograr esta meta. Asimismo, el proyecto incluye foros para llegar a la ciudadanía y participación de la sociedad civil.

Se está llevando a cabo un proyecto piloto en 5 países: Jordania, Kuwait, Líbano, Marruecos y Yemén. A pesar de que cada país cuenta con su propio equipo de investigación, la administración de la PRACC brinda una sinergia al proyecto que los países no podrían lograr por sí solos.

Multiplicando el interés en la EITI para buscar apoyo adicional para el fortalecimiento legislativo

Los legisladores deberían multiplicar el creciente interés internacional en la EITI para buscar apoyo adicional para el fortalecimiento del legislativo en temas de la industria extractiva. Una serie de actores internacionales pueden contribuir, incluyendo la Secretaría Internacional de la EITI, y otros donantes bilaterales internacionales, tales como GTZ de Alemania, Petróleo para el Desarrollo, de Noruega, y el Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido. El Banco Mundial se encuentra a la vanguardia en cuanto a asistencia para los países interesados en la EITI a través de sus oficinas en el país. Las organizaciones que pueden brindar ayuda técnica para comprometerse con la EITI incluyen el Instituto Revenue Watch (RWI), el Instituto Nacional Demócrata (National Democratic Institute, NDI) y el Instituto del Banco Mundial.

Apéndice A: Principios y Criterios de la EITI

Principios de la EITI

1. Creemos que el uso prudente de la riqueza de recursos naturales debe ser un motor importante de un crecimiento económico sostenible que contribuya al desarrollo sostenible y a la reducción de la pobreza. No obstante, si no se administra adecuadamente, puede crear impactos económicos y sociales negativos.
2. Afirmamos que la administración de la riqueza de recursos naturales en beneficio de los ciudadanos de un país recae en el ámbito de los gobiernos soberanos y ésta debe ejercerse en interés del desarrollo nacional.
3. Aceptamos que los beneficios de la extracción de recursos se dan como flujos de ingresos a lo largo de muchos años y puede depender sustancialmente de los precios.
4. Aceptamos que si el público conoce los ingresos y gastos del gobierno podrá contribuir al debate público y a la elección informada de opciones adecuadas y realistas para el desarrollo sostenible.
5. Destacamos la importancia de la transparencia de los gobiernos y las empresas en las industrias extractivas y la necesidad de mejorar la gestión financiera pública y la rendición de cuentas.
6. Aceptamos que el logro de una mayor transparencia debe lograrse dentro del contexto de respeto a los contratos y leyes.
7. Aceptamos que la transparencia financiera puede lograr un mejor entorno para la inversión directa nacional y extranjera.
8. Creemos en el principio y la práctica de rendición de cuentas por parte del gobierno a todos los ciudadanos respecto de la administración de los flujos de ingresos y gastos públicos.
9. Estamos comprometidos a fomentar elevados estándares de transparencia y rendición de cuentas en la vida pública, operaciones del gobierno y en los negocios.
10. Creemos que se requiere un enfoque consistente y viable para la divulgación de los pagos y los ingresos, y que sea sencillo de llevar a cabo y utilizar.
11. Creemos que la divulgación de los pagos en un país dado debería involucrar a todas las empresas de la industria extractiva que operan en ese país.
12. En la búsqueda de soluciones, creemos que todas las partes interesadas tienen contribuciones importantes que hacer, incluyendo los gobiernos y sus entidades, las empresas de la industria extractiva, las compañías de servicios, las organizaciones multilaterales, las organizaciones financieras, los inversionistas y las organizaciones no gubernamentales.

Criterios de la EITI

1. Publicación regular de todos los pagos importantes por concepto de petróleo, gas y minerales realizados por las empresas a los gobiernos ("pagos") y todos los ingresos importantes recibidos por los gobiernos de las empresas de petróleo, gas y minería ("ingresos") para una gran audiencia y de manera accesible, integral y comprensible.
2. Donde no existan dichas auditorías, los pagos e ingresos estarán sujetos a una auditoría confiable e independiente, que aplique las normas contables internacionales.
3. Los pagos y los ingresos son conciliados por un administrador confiable e independiente, que aplique las normas contables internacionales. Además, deben indicar la opinión del administrador respecto de la conciliación, incluyendo discrepancias, si las hubiera.
4. Este enfoque abarca todas las empresas, incluyendo las estatales.
5. La sociedad civil participa activamente en el diseño, monitoreo y evaluación de este proceso y contribuye al debate público.
6. El gobierno anfitrión desarrolla un plan de trabajo público y económicamente sostenible para todo lo expuesto anteriormente con ayuda de las instituciones financieras internacionales cuando así lo requiera. Esto incluye objetivos mensurables, un programa de implementación y una evaluación de las posibles limitaciones de capacidad.

Apéndice B: Resumen de las estrategias legislativas en la EITI

Etapa del proceso de la EITI	Preguntas que deben formular los legisladores	Cosas que los legisladores deben hacer
SUSCRIPCIÓN		PREPARÁNDOSE PARA LA EITI
<ul style="list-style-type: none"> ■ Emitir el anuncio del gobierno ■ Comprometerse a trabajar con todas las partes interesadas ■ Designar al líder de la implementación ■ Estructurar, acordar y publicar el plan de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> ■ ¿Qué es la EITI? ¿Cómo funciona? ¿Es importante para mi país? ■ ¿Cuáles son las industrias extractivas clave en mi país? ¿Cuáles son las principales empresas de exploración y producción? ¿Con cuánto contribuyen al PBI de mi país?, a los ingresos fiscales y a las exportaciones? ■ ¿Qué entidades gubernamentales administran los ingresos y las industrias extractivas? ¿Qué entidad regula la industria? ■ ¿Existe una empresa estatal o el gobierno tiene participación en los proyectos extractivos? ■ ¿Qué contratos ha firmado el gobierno? ¿La legislatura los ha revisado? ¿Están disponibles al público? ¿Cuáles son sus estipulaciones clave? ■ ¿Cuán tan transparente son los pagos de las empresas y los recibos del gobierno? ■ ¿El gobierno ha anunciado su intención de implementar la EITI? De no ser así, ¿por qué? 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Realizar visitas a las operaciones de sitio de la industria extractiva ■ Sostener reuniones con funcionarios del ministerio de petróleo y minas, OSC y del Banco Mundial, o con el personal de otros donantes internacionales ■ Llevar a cabo audiencias informativas e invitar a los funcionarios del ministerio de petróleo y minas, OSC y otros expertos ■ Encargar un estudio para examinar cómo funciona la industria ■ Producir un informe de comisión con recomendaciones acerca de la adopción de la EITI ■ Participar en un taller de múltiples partes interesadas sobre cómo funciona la EITI ■ Trabajar con los medios de comunicación para crear la conciencia pública ■ Promover una resolución legislativa para adoptar la EITI
PREPARACIÓN		ESTABLECIENDO LAS ESTRUCTURAS DE GOBIERNO DE LA EITI
<ul style="list-style-type: none"> ■ Crear el GMPI ■ Comprometer a la sociedad civil ■ Comprometer a las empresas ■ Eliminar los obstáculos para la implementación ■ Acordar el formato del informe ■ Aprobar al administrador de la EITI ■ Garantizar la plena participación de las empresas ■ Garantizar que las cuentas de las empresas sean auditadas correctamente ■ Garantizar que las cuentas del gobierno sean auditadas adecuadamente 	<ul style="list-style-type: none"> ■ ¿Cómo se rige a la EITI? ¿Existe un decreto oficial de la EITI? ¿Está disponible para su revisión? ■ ¿Quién es el funcionario gubernamental que coordina la EITI? ¿Él o ella cuenta con la capacidad requerida para manejar el proceso? ¿Qué entidad gubernamental o ministerio administra la EITI? ¿Existe algún conflicto de interés entre el rol de la entidad y la implementación de la EITI? ■ ¿Se ha establecido una secretaría nacional? ¿Ésta cuenta con los suficientes recursos financieros y personal calificado? ■ ¿Qué organismos gubernamentales están representados en el GMPI? ¿Su representación se justifica por su capacidad de apoyar el proceso? ■ ¿La sociedad civil está representada en el GMPI? ¿Pudo ésta elegir a sus miembros? ¿Son los grupos seleccionados independientes del gobierno? ¿Participan éstos de las reuniones? ■ ¿Está el sector privado adecuadamente representado en el GMPI? ¿Las principales industrias forman parte de las reuniones de comité? ■ ¿La legislatura está representada? ¿Debería ésta estar representada en el GMPI? ■ ¿Están los documentos relacionados con la EITI (decreto, plantillas, plan de trabajo, agenda del GMPI y actas de las reuniones) disponibles para la legislatura? 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Estar informado acerca de las estructuras de gobierno y de cómo funciona el GMPI en su país ■ Comunicarse con el GMPI y la Secretaría de la EITI desde el inicio y a menudo para monitorear el progreso y comunicar el punto de vista y las preocupaciones de los electores. ■ Promover la plena participación de la sociedad civil y las empresas en el GMPI ■ Instar al gobierno a eliminar los obstáculos que enfrentan la sociedad civil y las empresas en su participación en el GMPI

Etapa del proceso de la EITI	Preguntas que deben formular los legisladores	Cosas que los legisladores deben hacer
PREPARACIÓN (Continuación)	<ul style="list-style-type: none"> ■ ¿Cuáles son los pagos importantes? ■ ¿La conciliación arrojará datos que han sido desglosados por empresa y por pago? Si no es así, ¿por qué? ■ ¿Los datos utilizados son confiables? ¿Exigen éstos una auditoría? ■ ¿Se han asignado suficientes recursos a la EITI? ¿A cuánto asciende el presupuesto de la EITI? ¿Es éste pagado por los donantes, el presupuesto o una combinación de ambos? ■ ¿El GMPI acata el plan de trabajo acordado y los plazos? De no ser así, ¿por qué? ■ ¿Todas las partes interesadas están satisfechas por la forma en que el proceso está siendo implementado? ■ ¿Se ha escogido al administrador? ¿El administrador está técnicamente calificado para llevar a cabo el proceso de conciliación? ¿Se han respetado los procesos de compras en el proceso de contratación? ■ ¿Se han evaluado las brechas en la capacidad? ¿Se está elaborando una estrategia de construcción de capacidad? ¿Es ésta financiada? ■ ¿Se ha aprobado una estrategia de comunicación? ¿Es ésta financiada? ¿Se ha creado una página web? 	CONTRIBUYENDO A LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE LA EITI <ul style="list-style-type: none"> ■ Saber lo que se incluirá en el plan de trabajo, la plantilla de informe y los términos de referencia del administrador ■ Trabajar con la sociedad civil, las empresas y las partes interesadas del gobierno para contribuir a eliminar las demoras y los obstáculos en la implementación ■ Solicitar que los informes de avance del administrador sean presentados a la legislatura ■ Solicitar que charlas sobre la EITI sean programadas regularmente ■ Garantizar que la EITI siga el plan de trabajo acordado
DIVULGACIÓN Y REVISIÓN <ul style="list-style-type: none"> ■ Participar al administrador de los pagos hechos por las empresas al gobierno ■ Participar al administrador de los ingresos recibidos por el gobierno ■ Garantizar que las cifras de pagos e ingresos estén conciliadas ■ Identificar las discrepancias y hacer recomendaciones para mejorar ■ Evaluar el apoyo a la implementación por parte de las empresas ■ Revisar las acciones tomadas en base a las lecciones aprendidas 	<ul style="list-style-type: none"> ■ ¿El informe es exhaustivo? ¿El administrador cumplió con sus términos de referencia? De no ser así, ¿por qué? ■ ¿Todas las empresas y organismos estatales suministraron información? De no ser así, ¿quiénes no lo hicieron y por qué? ¿El gobierno tomó acciones contra las empresas que no cooperaron? Si la respuesta es negativa, ¿por qué? ■ ¿Se incluyeron todos los flujos importantes? De no ser así, ¿por qué? ■ ¿Se incluyeron todos los recursos extractivos? De no ser así, ¿por qué? ■ ¿Existen discrepancias o brechas resaltadas en el informe? ¿El informe explica las razones detrás de estas discrepancias? Si no es así, ¿por qué? ■ ¿El informe contiene recomendaciones? ¿Ha establecido el gobierno una estrategia de reforma para abordarlas? ¿La estrategia se encuentra disponible tanto para la legislatura como para el público? ¿Es ésta adecuada? ■ ¿Se ha programado una nueva fase del informe? De no ser así, ¿por qué? 	ANALIZANDO Y MEJORANDO EL PROCESO DE INFORME DE LA EITI <ul style="list-style-type: none"> ■ Reunirse con el administrador y con las OSC para tratar los hallazgos del informe ■ Llevar a cabo audiencias públicas para tratar los resultados del informe ■ Establecer comisiones especiales (de investigación) para examinar las principales discrepancias o problemas ■ Elaborar informes de comisión resaltando las áreas donde el gobierno debe actuar ■ Buscar la acción del gobierno mediante interpelaciones en el parlamento ■ Solicitar que se realice una auditoría

Etapa del proceso de la EITI	Preguntas que deben formular los legisladores	Cosas que los legisladores deben hacer
DIFUSIÓN <ul style="list-style-type: none"> ■ Difundir el informe de la EITI 	<ul style="list-style-type: none"> ■ ¿El informe es comprensible y de fácil acceso? ■ ¿Se han impreso y distribuido copias? ¿a quiénes? ¿Ha sido publicado en una página web? ■ ¿Se ha implementado la estrategia de comunicación? ¿Cómo? ■ ¿Cómo pueden los legisladores contribuir a la comunicación de los resultados de la EITI? ¿Cómo puede ayudar el partido? ¿Cómo puede ayudar la legislatura? 	HACIENDO PÚBLICO EL INFORME DE LA EITI <ul style="list-style-type: none"> ■ Garantizar que se publique el informe de la EITI ■ Aclarar los objetivos de comunicación ■ Coordinar esfuerzos con la sociedad civil ■ Llevar a cabo la expansión de la EITI mediante actividades de relación con los electores ■ Llevar a cabo la expansión de la EITI en base a comités
VALIDACIÓN <ul style="list-style-type: none"> ■ Validación independiente 	<ul style="list-style-type: none"> ■ ¿Mi país es únicamente candidato a la EITI? De ser así, ¿se están dando los pasos para validar su membresía? ■ ¿Existe una estrategia y un plazo de validación? ¿Está disponible a la legislatura y al público? ■ ¿Se ha escogido a un validador? ¿Está técnicamente calificado para llevar a cabo el proceso de conciliación? ¿Se han respetado los procedimientos de adquisición en el proceso de contratación? ■ ¿El informe de validación está disponible a la legislatura? ¿Está disponible al público? ■ ¿Qué evaluación brinda? ¿Qué acciones recomienda? 	GARANTIZANDO EL ÉXITO DEL PROCESO DE VALIDACIÓN <ul style="list-style-type: none"> ■ Reunirse con el validador ■ Comparar el informe con los temas identificados en previas supervisiones de la EITI ■ Solicitar copias del informe de validación ■ Ofrecer información al validador ■ Realizar audiencias públicas sobre los resultados del informe para instar al gobierno a llevar a cabo la validación
MÁS ALLÁ DE LA EITI	<ul style="list-style-type: none"> ■ ¿La EITI proporciona información de utilidad para mi trabajo en el presupuesto? ■ ¿Cómo puedo fortalecer el proceso de la EITI en mi país? ¿Una ley sobre la EITI puede ayudar? ¿Cuáles son las brechas identificadas en el proceso de la EITI que una ley puede remediar? ■ ¿La EITI puede expandirse a otros sectores de recursos de importancia en mi país como la tía forestal o pesquera? ■ ¿Puede expandirse para hacer el seguimiento de las transferencias de los ingresos a las autoridades subnacionales? ■ ¿Puede expandirse para incluir una revisión de los gastos? ■ ¿Puede expandirse para incluir una nueva auditoría a los pagos e ingresos u otros tipos de auditoría, tales como la relación calidad - precio, proceso o auditorías físicas? 	FORTALECIENDO EL PROCESO DE LA EITI <ul style="list-style-type: none"> ■ Aprobar una ley sobre la EITI para institucionalizar y fortalecer el proceso ■ Considerar salir del núcleo de la EITI para profundizar y ampliar el programa de la EITI ■ Vincular las reformas de anticorrupción y de buen gobierno a la EITI ■ Conectar la EITI a la formulación del presupuesto y al proceso de supervisión UNIRSE AL MOVIMIENTO MUNDIAL DE LA EITI <ul style="list-style-type: none"> ■ Vincular los esfuerzos relacionados con la EITI con legisladores en otros países ■ Red dentro de las organizaciones legislativas internacionales ■ Promover la cooperación regional sobre la EITI ■ Multiplicar el interés en la EITI para buscar apoyo adicional para el fortalecimiento legislativo

Apéndice C: Lista de recursos adicionales

Recursos de la EITI

■ Hoja informativa de la EITI

Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas, actualizada regularmente
Guía esencial de 4 páginas, fácil de leer. El qué, cómo, por qué y quién de la EITI.
www.eiti.org

■ Guía empresarial de la EITI

Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas, 2008
Esta guía describe el apoyo y rol de las empresas en la EITI y en la transparencia de ingresos en los países donde operan.
<http://www.eiti.org/document/businessguide>

■ Guía de Validación de la EITI

Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas, 2006
Esta guía explica cómo debe funcionar la validación, cuándo se debe llevar a cabo y los resultados esperados del proceso. Incluye la *Tabla de validación*, un diagrama que muestra cada paso en el proceso de la EITI, y las *Herramientas de evaluación del indicador*, que enumera las preguntas que el validador debe formular para garantizar el cumplimiento del proceso de la EITI.
<http://www.eiti.org/document/validationguide>

■ Hablando de transparencia: Una guía para comunicar la EITI

Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas, 2008
Esta guía trata las estrategias para las secretarías de la EITI a nivel nacional para comunicarse efectivamente con el público y con otros actores de la EITI sobre el informe y proceso de la EITI. Describe los enfoques para diseñar una estrategia de comunicación sobre la EITI, y comparte los estudios de caso de Camerún, la República Democrática del Congo, Kazajistán y Nigeria.
www.eiti.org

■ Libro de consulta de la EITI

Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas, 2005
El libro de consulta de la EITI proporciona una guía sobre cómo formar parte de la EITI, y busca ayudar a los países con miras a implementar la EITI y a las partes interesadas que desean respaldar su implementación.
<http://www.eiti.org/document/sourcebook>

■ Drilling Down

Instituto Revenue Watch, 2008
Drilling Down es una guía de auditoría y contabilidad de las industrias extractivas para la sociedad civil. Esta guía presenta una visión general de los conceptos y temas fundamentales relacionados con la industria y las finanzas, los tipos de cuentas de gobierno y los sistemas contables, además de la estructura y flujo de fondos de y hacia el gobierno; todo esto presentado para una audiencia de la sociedad civil con poco conocimiento del tema.
<http://www.revenuewatch.org/news/publications/drilling-down.php>

■ **Implementación de la EITI: Lecciones iniciales de campo**

Banco Mundial, 2008

Esta publicación compila las “mejores prácticas” y las “lecciones aprendidas” acerca de los programas de la EITI y constituye una fuente adicional de información sobre cómo debe funcionar el proceso de la EITI. Incluye un anexo con documentos de ejemplos de varios programas de la EITI.

<http://go.worldbank.org/C5OKJZ7860>

■ **Informe de Avance EITI, 2006-2009**

Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas, 2009

Esta publicación describe el progreso en la Iniciativa desde la Conferencia de Oslo en 2006 hasta la Conferencia en Doha en 2009. Incluye instantáneas de la Iniciativa de todos los países que la están implementando, así como opiniones de una amplia gama de partes interesadas que apoyan la implementación de la Iniciativa.

www.eiti.org

Para obtener mayor información, materiales y noticias actualizadas, visitar el portal www.eiti.org, donde también se puede suscribir para recibir un boletín regularmente.

Recursos adicionales

■ **Seguimiento al dinero: Una guía para monitorear los presupuestos y los ingresos provenientes del petróleo y gas**

Por Jim Schulz, Instituto Revenue Watch, 2005

http://www.soros.org/initiatives/cep/articles_publications/publications/money_20041117/follow_money.pdf

■ **Comisiones legislativas: Una división del trabajo**

Instituto Nacional Demócrata, 1996

https://www.ndi.org/files/030_ww_committees_0.pdf

■ **Cubriendo el petróleo: Una guía informativa para monitorear los presupuestos y los ingresos provenientes del petróleo y gas**

Editado por Svetlana Tsalik y Anya Schiffrin, Instituto de Sociedad Abierta (Open Society Institute), 2005

<http://www.revenuewatch.org/news/publications/072305.pdf>

■ **Guía sobre transparencia de ingresos provenientes de los recursos**

Fondo Monetario Internacional, 2007

www.imf.org/external/np/pp/2007/eng/051507g.pdf

■ **Fortalecimiento de la capacidad legislativa en las relaciones Ejecutivo-Legislativo**

Instituto Nacional Demócrata, 2000

■ **Transparencia y rendición de cuentas en las industrias extractivas del África: el rol de la legislatura**

Instituto Nacional Demócrata, 2007

http://www.ndi.org/files/2191_extractive_080807.pdf

■ **Ética legislativa: Análisis comparativo**

Instituto Nacional Demócrata, 1999

https://www.ndi.org/files/026_ww_legethics_0.pdf

■ **Manual de orientación para parlamentarios**

Por John Johnson and Robert T. Nakamura, Instituto del Banco Mundial, 2006

<http://siteresources.worldbank.org/PSGLP/Resources/HandbookforMembersofParlaiments.pdf>

■ **Guía del Banco Mundial para parlamentarios**

Banco Mundial, 2005

<http://go.worldbank.org/MTLDXXNBX0>

■ **Promoción de la transparencia de ingresos: Informe 2008 sobre la transparencia en los ingresos de las empresas de petróleo y gas**

Transparencia internacional, 2008

http://www.transparency.org/news_room/latest_news/press_releases/2008/2008_04_28_prt_report_launch

■ **El rol del parlamento en el control de la corrupción**

Editado por Rich Stapenhurst, Niall Johnston y Ricardo Pelizzo, Instituto del Banco Mundial, 2006

■ **Hacia el desarrollo de los estándares internacionales para las legislaturas: un documento de discusión para revisar**

Instituto Nacional Demócrata, 2007

http://www.ndi.org/files/2113_gov_standards_010107.pdf

APÉNDICE D: Acta de la NEITI (Extracto)

LEY DE INICIATIVA DE TRANSPARENCIA DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS EN NIGERIA (NEITI), 2007

UN PROYECTO DE LEY PARA ESTABLECER LA INICIATIVA DE TRANSPARENCIA DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS DE NIGERIA (NEITI) Y PARA ASUNTOS RELACIONADOS

Aprobado por la Asamblea Nacional de la República Federal de Nigeria.

1. (1) Se crea un organismo conocido como la Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas de Nigeria (en esta ley, "la NEITI")
 - (2) La NEITI :
 - (a) será un organismo autónomo, que deberá informar al Presidente y a la Asamblea Nacional,
 - (b) será una entidad jurídica con sucesión perpetua con un sello común, y
 - (c) puede :
 - (i) entablar juicio o ser enjuiciado bajo su nombre corporativo, y
 - (ii) adquirir, mantener y disponer de propiedades muebles e inmuebles en el cumplimiento de sus funciones según esta Ley.
2. Los objetivos primarios de la NEITI son:
 - (a) garantizar debido proceso y transparencia en los pagos hechos por las empresas de la industria extractiva al Gobierno Federal y a los destinatarios legales;
 - (b) monitorear y garantizar la rendición de cuentas sobre los los ingresos recibidos por el gobierno de parte de las empresas de la industria extractiva;
 - (c) eliminar todas las formas de prácticas corruptas en la determinación, pagos, recibos y destino de los ingresos otorgados al Gobierno Federal provenientes de las empresas de la industria extractiva;
 - (d) garantizar la transparencia y la rendición de cuentas por parte del gobierno en la aplicación de recursos a partir de los pagos recibidos de las empresas de la industria extractiva, y
 - (e) garantizar la conformidad con los principios de la Iniciativa de Transparencia de la Industria Extractiva.
3. Con el fin de alcanzar sus objetivos según esta Ley, la NEITI tendrá las siguientes funciones:
 - (a) Desarrollar un marco de transparencia y rendición de cuentas por parte de las empresas de la industria extractiva en el informe y divulgación de los ingresos adeudados o pagados al Gobierno Federal.
 - (b) Evaluar, sin perjuicio de ninguna obligación contractual relevante ni de obligaciones soberanas, las prácticas de todas las empresas de la industria extractiva y del gobierno, respectivamente, con respecto a la adquisición de superficies de tierra, presupuesto, contratación, adquisición de materiales y perfil de costo de producción para garantizar un debido proceso, transparencia y rendición de cuentas.
 - (c) Garantizar la transparencia y rendición de cuentas en la administración de la inversión del Gobierno Federal en todas las empresas de la industria extractiva.
 - (d) Obtener, cuando sea necesario, de la empresa de industria extractiva un registro exacto del costo de producción y volumen de ventas de petróleo, gas y otros minerales extraídos por la compañía en un determinado periodo, siempre y cuando dicha información no sea utilizada de manera perjudicial para las obligaciones contractuales o los intereses de propiedad la empresa de la industria extractiva.
 - (e) Solicitar de toda empresa en la industria extractiva, o de cualquier organismo relevante del Gobierno Federal, estatal o local, una cuenta exacta del dinero pagado y recibido de la empresa en todo periodo de tiempo, como ingresos otorgados al Gobierno Federal por dicha empresa para ese periodo de tiempo, siempre y cuando dicha información no sea utilizada de manera perjudicial para las obligaciones contractuales o los intereses de propiedad la empresa de la industria extractiva o las obligaciones soberanas del gobierno.

- (f) Monitorear y garantizar que todos los pagos adeudados al Gobierno Federal por las empresas de la industria extractiva, incluyendo impuestos, regalías, dividendos, bonos, penalidades, gravámenes, entre otros, sean debidamente realizados.
 - (g) Identificar fallas y tomar medidas para mejorar la capacidad de todo organismo relevante del Gobierno Federal, estatal o local que tiene responsabilidad legal para monitorear pagos hechos por todas las empresas de la industria extractiva al Gobierno Federal.
 - (h) Difundir mediante la publicación de registros, informes o de otra manera toda información relacionada con los ingresos recibidos por el Gobierno Federal de parte de todas las empresas de la industria extractiva, según se considere necesario.
 - (i) Promover o emprender cualquier otra actividad relacionada con sus funciones y que, en su opinión, contribuya a lograr sus objetivos generales, según se enumera en la sección 2 de esta Ley;
 - (j) Garantizar sean debidamente realizados las asignaciones fiscales y los desembolsos legales adeudados por el Gobierno Federal a los destinatarios legales.
- 4.
- (1) La NEITI designará cada año fiscal auditores independientes con el propósito de llevar a cabo una auditoría de los ingresos totales que recibió el Gobierno Federal durante ese año de parte de las empresas de la industria extractiva, con el fin de determinar la exactitud de los pagos y recibos.
 - (2) Los auditores independientes designados en la sub-sección (1) de esta sección realizarán una auditoría financiera, física y del proceso bajo los términos y condiciones aprobados por el Grupo de Trabajo Nacional de Partes Interesadas.
 - (3) Luego de completar la auditoría, los auditores independientes remitirán los informes junto con los comentarios de la empresa de las industrias extractivas a la NEITI. Asimismo, la NEITI exigirá que estos informes sean enviados a la Asamblea Nacional y al Auditor General de la Federación y también garantizará su publicación.
 - (4) La NEITI remitirá un informe bianual de sus actividades al Presidente y a la Asamblea Nacional.
 - (5) Un auditor o firma auditora que ha realizado la auditoría de toda empresa de la industria extractiva en un año dado no será designada el mismo año para los propósitos de la sub-sección (2) de esta sección.
 - (6) Un auditor o firma auditora no estará comprometida por más de dos años consecutivos para los propósitos de la sub-sección (2) de esta sección.
 - (7) El Auditor General de la Federación hará público, en el plazo de 3 meses de haberse remitido el informe de auditoría a la Asamblea Nacional, el comentario realizado o acción tomada por el gobierno sobre los informes de auditoría.
- 5.
- (1) El organismo gobernante de la NEITI será el Grupo de Trabajo Nacional de Partes Interesadas (en esta Ley, "el GTNPI")
 - (2) El GTNPI será el encargado de formular políticas, programas como estrategias para la implementación efectiva de los objetivos y el cumplimiento de las funciones de la NEITI.
 - (3) Sin perjuicio de la sub-sección (2) de esta sección, el GTNPI estará capacitado para hacer recomendaciones al presupuesto anual y al plan de trabajo de la NEITI y garantizar la revisión periódica del desempeño de los programas por parte de la NEITI.
- 6.
- (1) El GTNPI estará compuesto por el Presidente y no contará con más de 14 miembros adicionales, uno de los cuales será el Secretario Ejecutivo.
 - (2)
 - (a) Al realizar el nombramiento para el GTNPI, el Presidente deberá incluir:
 - (i) representante de las empresas de la industria extractiva,
 - (ii) representante de la sociedad civil,
 - (iii) representante de los sindicatos laborales en las industrias extractivas,
 - (iv) expertos en la industria extractiva, y
 - (v) un miembro de cada una de las seis zonas geopolíticas.
 - (b) El presidente y otros miembros del GTNPI, que no sea el Secretario Ejecutivo, podrán cumplir con sus funciones a tiempo parcial.
 - (3) La designación del Secretario Ejecutivo será por un periodo no mayor de 5 años.

7. Toda persona designada como miembro del GTNPI ejercerá su cargo por no más de 4 años.
8. Los miembros del GTNPI, así como toda persona designada para cualquiera de sus comités especiales según la sección 2, deberán recibir pagos, tales como asignaciones de los fondos de la NEITI según lo apruebe la *Comisión Fiscal Nacional de Movilización de Ingresos*.
9.
 - (1) El GTNPI tendrá reuniones ordinarias trimestralmente para tratar sus asuntos en el momento y lugar que determine. Se realizarán por lo menos 4 reuniones al año.
 - (2) El Presidente presidirá cada reunión del GTNPI y, en su ausencia, la presidirá un miembro del GTNPI designado por los miembros.
 - (3) Los temas planteados en una reunión de GTNPI serán resueltos por una simple mayoría de miembros presentes y con derecho a voto. En caso de una igualdad de votos, la persona que ejerza la presidencia tendrá el voto dirimente.
 - (4) El GTNPI puede en cualquier momento invitar a cualquier persona a actuar como consultor en cualquiera de sus reuniones, pero dicha persona no tendrá derecho a voto en ninguna reunión.
 - (5) La validez de los procedimientos del GTNPI no se verá afectada por la ausencia de ningún miembro, la vacante de su membresía o por defecto en la designación de ninguno de los miembros.
10. El quórum de GTNPI en cualquier reunión será de 8 miembros.
11. El GTNPI puede constituir dichos comités especiales si lo considera adecuado para tratar diferentes aspectos de sus responsabilidades.
12.
 - (1) El GTNPI puede crear departamentos y comprometer los servicios de personal para consultas, según se lo considere necesario para la NEITI.
 - (2) La NEITI contará con un Secretario Ejecutivo que
 - (a) Será designado por el Presidente según la recomendación del GTNPI, siempre y cuando sea graduado con calificaciones apropiadas y cuente por lo menos con 10 años de experiencia afín.
 - (b) Será responsable por la administración diaria de la NEITI, y
 - (c) Actuará como secretario para el GTNPI.
 - (3) El personal y los consultores de la NEITI serán contratados según los términos y condiciones que determine el GTNPI.
 - (4) El GTNPI fijará las remuneraciones, asignaciones y beneficios del personal y de los consultores de la NEITI.
 - (5)
 - (a) El GTNPI recomendará que el Presidente nombre a un validador calificado de acuerdo con los lineamientos de la NEITI, y la segunda sección de esta Ley y
 - (b) El GTNPI fijará las remuneraciones, asignaciones y beneficios para los validadores.
13.
 - (1) Los fondos de la NEITI incluirán:
 - (a) las sumas que proporcione el Gobierno Federal y las que asigne la Asamblea Nacional en base al presupuesto remitido por el GTNPI y que será publicado a su momento, y
 - (b) las sumas que sean pagadas a la NEITI mediante concesiones, donaciones o regalos, siempre y cuando las fuentes de dichas concesiones, donaciones y obsequios sean debidamente divulgadas y no entren en conflicto con las estipulaciones de esta Ley.
 - (2) La NEITI aplicará los procedimientos de los fondos establecidos en la sección 13(1) de esta Ley al:
 - (a) costo de administración,
 - (b) pago de salarios, asignaciones y beneficios a los miembros del GTNPI o de cualquiera de sus comités,
 - (c) pago de salarios, remuneraciones, asignaciones, beneficios de pensión a funcionarios y empleados de la NEITI,
 - (d) pago de todas las adquisiciones,
 - (e) pago de todos los contratos, incluyendo movilización, fluctuación, variaciones, tarifas legales y costo de contrato-administración; y
 - (f) realización de otras actividades que podrían promover sus objetivos vinculados con todas o algunas de las funciones de la NEITI según esta Ley, y
 - (g) pago a los validadores.
 - (3) El organismo rector de la NEITI, el GTNPI, remitirá a más tardar el 30 de setiembre de cada año, al Presidente y a la Asamblea Nacional un estimado de los gastos e ingresos de la NEITI durante el año subsiguiente. Para esto, la NEITI deberá llevar un adecuado registro de sus cuentas anualmente.

14. (1) La NEITI hará que las cuentas de los ingresos totales otorgados al Gobierno Federal por todas las empresas de la industria extractiva, sus recibos, pagos, bienes y pasivos sean auditados no más de 6 meses después del fin de cada año. Esta auditoría la llevarán a cabo auditores designados en los términos y condiciones aprobados por el GTNPI. Una vez que se confirme la auditoría, el auditor independiente remitirá el informe con comentarios de la entidad auditada a la NEITI, que ordenará que se haga pública esta información, siempre y cuando el contenido de dicho informe no sea publicado de manera perjudicial para las obligaciones contractuales o intereses de propiedad de la entidad auditada.
- (2) La NEITI tendrá la facultad de pedir préstamos a los bancos con la aprobación del GTNPI.
- (3) La NEITI preparará y remitirá al Presidente y a la Asamblea Nacional, a más tardar el 30 de setiembre de cada año, un informe de sus actividades durante el año anterior inmediato, e incluirá en tal informe las cuentas auditadas de la NEITI para ese año y el informe del auditor al respecto.
15. (1) La NEITI mantendrá cuentas de banco, cuyos signatarios serán determinados por el GTNPI de conformidad con la norma indicada en este documento.
- (2) Las cuentas se abrirán en los bancos determinados por el GTNPI.
16. (1) Una empresa de la industria extractiva que:
- (a) proporciona datos falsos o informa incorrectamente al Gobierno Federal o a sus entidades con respecto a su volumen o producción, ventas e ingresos, o
- (b) brinda declaración falsa sobre las cuentas o no brinda información sobre las cuentas, tal como exige esta Ley, al Gobierno Federal o a sus entidades, teniendo como resultado el pago incompleto o falta de pago de los ingresos que corresponden al Gobierno Federal o a destinatarios legales comete un delito y será sentenciada a pagar una multa de no menos de N30,000,000.
- (2) cuando la industria extractiva ha sido culpada por un delito según la sub-sección (1) de esta sección, el tribunal, además de la penalidad descrita en esa sección, ordenará a la empresa que pague el monto real de los ingresos adeudados al Gobierno Federal.
- (3) Una empresa de la industria extractiva que demora o se rehúsa a dar información o emitir su informe según esta Ley, o que deliberada o negligentemente no cumple con sus obligaciones según lo estipula esta Ley, comete un delito y a responsable de pagar una multa de no menos de N30,000,000.
- (4) Sin perjuicio de las sub-secciones (1), (2) and (3) de esta sección, el Presidente puede, a recomendación del GTNPI, suspender o revocar la licencia operativa de toda empresa de la industria extractiva que no cumpla con sus obligaciones según esta Ley.
- (5) Si alguna empresa de la industria extractiva comete un delito en contra de esta Ley, todo Director u otras personas involucradas en la administración de la empresa que comete la falta serán sentenciados a pasar no menos de 2 años en prisión o pagar una multa de no menos de N5,000,000, a menos que dichas personas prueben que:
- (a) El delito se cometió sin su consentimiento o conocimiento, y
- (b) Actuaron diligentemente para evitar la comisión del delito, tal como les correspondía por la naturaleza de sus funciones y las circunstancias existentes.
- (6) Un funcionario del gobierno que rinda una manifestación falsa respecto a cuentas o que no emite una declaración respecto a éstas, según lo exige esta Ley, al Gobierno Federal o sus entidades, que tiene como consecuencia el pago incompleto o en el incumplimiento de pago de los ingresos que corresponden al Gobierno Federal o destinatarios legales, comete un delito y será sentenciado a no menos de 2 años en prisión o a pagar una multa no menor de N5,000,000, a menos que esa persona pruebe que:
- (a) El delito se cometió sin su consentimiento o conocimiento, y
- (b) Actuaron diligentemente para evitar la comisión del delito, tal como les correspondía por la naturaleza de sus funciones y las circunstancias existentes.
- Las personas llevaron a cabo tal diligencia para evitar que la comisión del delito, tal como debería haber sido ejercido por esa persona, teniendo en cuenta la naturaleza de sus funciones en esa empresa y todas las circunstancias.

1 Translator's note: 'Company' was omitted in this sentence in the source text.

2 Translator's note: The English read 'office' instead of 'offence' here.

17. El GTNPI puede dar normas según lo considere oportuno para el propósito de dar efecto a las estipulaciones de esta Ley y para regular todo asunto que se encuentre dentro del alcance de las funciones de la NEITI.
18. Sujeto a las estipulaciones de esta Ley, no se realizará ninguna demanda contra la NEITI antes del transcurso de 30 días luego de haber notificado por escrito a la NEITI la intención de hacerlo, como demandado o su agente. Esta notificación explicará claramente:
- la causa de acción;
 - los detalles de la demanda;
 - los nombres y los abogados que representan al demandante y sus direcciones; y
 - el desagravio que se busca.
19. (1) El Secretario Ejecutivo de la NEITI, sus funcionarios, empleados o agentes estarán sujetos personalmente a toda acción o demanda, o serán responsables ante cualquier persona de sus acciones u omisiones en el ejercicio de sus funciones o autoridad conferida por esta Ley en conexión con la NEITI o como miembro del GTNPI.
- (2) Todo miembro del GTNPI, el Secretario Ejecutivo o cualquier funcionario de la NEITI recibirá indemnización de los fondos de la NEITI por cualquier responsabilidad en que haya incurrido para defender cualquier proceso, ya sea civil o penal, si el proceso se realiza contra él o su condición de miembro del GTNPI, Secretario Ejecutivo, funcionario o empleado de la NEITI.
- (3) Sujeto a las estipulaciones de esta Ley, las estipulaciones de la Ley de Protección de Funcionarios Públicos serán aplicadas en relación a cualquier demanda contra cualquier funcionario, empleado de la NEITI o miembro del GTNPI.
20. Toda notificación, citación, otro proceso legal, u otros documentos exigidos o autorizados que deba enviarse a la NEITI según las estipulaciones de esta Ley, así como cualquier otra ley o promulgación, serán enviados al Secretario Ejecutivo o será enviada por correo certificado y dirigido al Secretario Ejecutivo a la sede principal de la NEITI.
21. **En esta Ley:**
- “Empresa de la industria extractiva” significa toda empresa en Nigeria comprometida en el negocio de exploración, minería, extracción, procesamiento y distribución de minerales y gas, incluyendo petróleo, oro, carbón, estaño, betún, diamantes, piedras preciosas, entre otros, e incluye a toda entidad u organismo responsable del pago de los procedimientos de la industria extractiva al Gobierno Federal o a sus destinatarios legales;
- “Gobierno Federal” significa el Gobierno Federal de Nigeria;
- “Gobierno” significa los tres niveles de gobierno en Nigeria, incluyendo el federal, estatal y local, y sus respectivos ministros, entidades y departamentos.
- “Presidente” significa el Presidente y el Comandante General de las Fuerzas Armadas de la República Federal de Nigeria;
- “Destinatario legal” significa toda entidad con derecho por ley a recibir pagos de las empresas de la industria extractiva o el gobierno;
- “Experto de la industria extractiva” significa una persona que ha ejercido por lo menos diez (10) años la función de gerente de una industria extractiva;
- “GTNPI” significa Grupo de Trabajo Nacional de Partes Interesadas.
22. Esta Ley puede ser citada como la Ley de Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas de Nigeria de 2007. .

ESTIPULACIONES COMPLEMENTARIAS RELACIONADAS CON LA INICIATIVA DE TRANSPARENCIA DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS DE NIGERIA, ETC.

Procedimientos del ente rector

- 1 (1) Sujeto a y según la sección 27 de la Ley de Interpretación, Cap. 192LFN, 1990, el GTNPI puede elaborar un reglamento para regular los procedimientos de todos sus comités.
- (2) El quórum del GTNPI será el Presidente o cualquier otra persona que esté presidiendo una sesión en su ausencia y otros 4 miembros del ente gobernante. El quórum de cualquier comité será determinado por el ente gobernante.
- 2 (1) El GTNPI se reunirá cuando lo determine el Presidente. Si se exige al Presidente mediante notificación entregada por no menos de 4 miembros, entonces éste tendrá que enviar una citación convocando a reunión del GTNPI, la cual se llevará a cabo en un plazo de 14 días a partir de la fecha en que la notificación fue entregada.
- (2) Toda reunión del GTNPI será presidida por el Presidente; sin embargo, ante su ausencia, los miembros asistentes a la reunión designarán a uno de ellos para presidir la reunión.
- (3) Cuando el GTNPI desee consultar a cualquier otra persona sobre un asunto en particular, éste puede invitarla por el periodo que se considere necesario, pero dicha persona que es considerada miembro en virtud de este sub-párrafo no tendrá derecho a votar en ninguna reunión del GTNPI y no será incluida en el quórum.
- (4) El GTNPI realizará reuniones ordinarias en el momento y lugar que determine. Estas reuniones se realizarán por lo menos cuatro veces al año.
- (5) Los temas a ser formulados en la reunión del GTNPI serán decididos por una mayoría simple de miembros presentes y que tengan derecho a voto, y en caso de igualdad de votos, el Presidente o la persona que esté presidiendo la sesión realizará un segundo voto o voto dirimente.

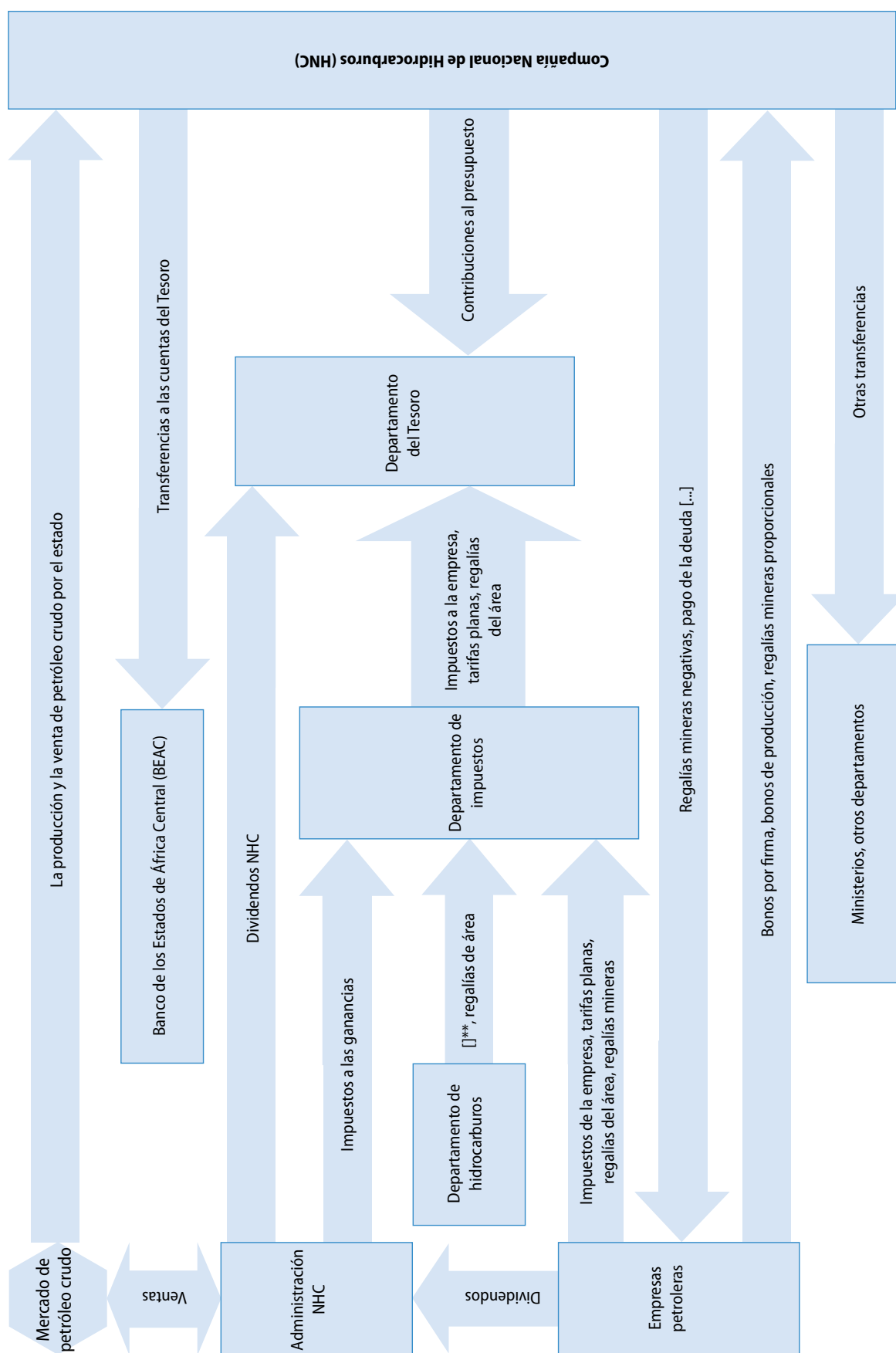
Comités

- 3 (1) El GTNPI designa uno o más comités para realizar en su nombre, las funciones de la NEITI que éste determine.
- (2) Un comité designado según este párrafo estará compuesto por la cantidad de personas que el GTNPI determine y los miembros del Comité desempeñarán sus funciones de acuerdo con los términos de su designación.
- (3) Ninguna decisión de un comité entrará en efecto hasta que sea confirmada por el GTNPI.

Miscelánea

- 4 (1) El sello de la NEITI será autenticado por las firmas del Presidente y del Secretario del GTNPI.
- (2) Todo contrato o instrumento, que por ser elaborado o ejecutado por una persona que no es una persona jurídica no requiere el sello, puede ser elaborado o ejecutado en nombre de la NEITI por el Secretario general del GTNPI o por cualquier otra persona específicamente autorizada por el GTNPI para ese fin.
- (3) Un documento que deba ser debidamente ejecutado bajo el sello de la NEITI será recibido como prueba y se presumirá, a menos que se pruebe lo contrario, que deberá ser ejecutado.
- (4) La validez de todo procedimiento del GTNPI o de un Comité no será afectada negativamente por:
- Una vacante en la membresía del GTNPI o de un comité, o
 - Un error en la designación de un miembro del GTNPI o de un comité, o
 - La participación de una persona que no tenía derecho a hacerlo en los procedimientos del GTNPI o de un comité.

Apéndice E: Mapa de flujos financieros de Camerún*



* Esta es una reproducción y traducción del mapa original encontrado en el informe de conciliación de la EITI de 2005 en Camerún. La intención es que sirva de ejemplo de cómo se debe realizar un mapeo pero puede no estar completo y no reflejar fielmente los flujos financieros en Camerún. El informe de Camerún se encuentra disponible en http://www.spm.gov.cm/documents/art445_Rapport%20au%20public%20%202007.03.pdf

** Los autores no han podido descifrar esta corriente de ingreso adicional en la copia del informe que tienen disponible.

Apéndice F: GLOSARIO DE LA EITI

Administrador: Una organización (generalmente una firma de auditoría o consultoría) designada para conciliar información de pagos y ingresos proporcionados por las empresas y las entidades gubernamentales involucradas en las industrias extractivas. En una conciliación, el administrador compara los diferentes grupos de información e investiga y explica las discrepancias donde las hubiera.

Auditor: Una organización, por lo general una firma de auditoría independiente, que está autorizada o que cuenta con certificación para realizar auditorías financieras y prestar servicios relacionados según los estándares profesionales o cuyos auditores cuentan con autorización dentro de una jurisdicción legal dada. En la EITI, el auditor se encarga de inspeccionar las cuentas financieras y otra información de las empresas y/o entidades gubernamentales involucradas en las industrias extractivas, y de inspeccionar que dichas cuentas e información sean registradas y divulgadas de manera precisa.

Auditoría: Proceso de obtención, verificación y posible conciliación e informe sobre los estados financieros de una empresa, el gobierno o cualquier otra entidad (y en algunos casos, estados relacionados al volumen de producción).

Bonificaciones: Tipo de pago realizado al gobierno en ciertos puntos acordados en el proceso de exploración y producción del petróleo. Una bonificación por suscripción se paga a la firma del contrato; la bonificación por descubrimiento se paga luego del primer descubrimiento de petróleo; y la bonificación de producción se paga cuando la producción ha alcanzado un nivel específico.

Conciliación: Una explicación suficiente de la diferencia entre ambas cifras.

Contrato de producción compartida: Contrato sobre la producción de petróleo en el que el contratista asume todos los costos de exploración y producción sin que dichos costos sean reembolsables en caso de no realizarse ningún descubrimiento en el área cubierta en el contrato. Tanto el gobierno como el contratista reciben pagos en producto.

Criterios de la EITI: Los seis criterios acordados a nivel internacional que describen el resultado mínimo que debería tener un programa de la EITI para que sea exitoso. Estos están incluidos en el Apéndice A.

Derechos a la importación/exportación: Un tipo de impuesto aplicado a la exportación o importación de productos. El petróleo y el gas están generalmente exentos de los impuestos a la exportación.

Desglose: Método de información por el que se puede dar a conocer empresas individuales y/o tipos de pagos (impuestos, regalías, etc.) realizados al gobierno y que pueden ser identificados por separado en un informe de la EITI.

Dividendo: Pago a un socio o parte interesada proveniente de las ganancias de una empresa como rendimiento de la inversión realizada.

Empresa de riesgo compartido: Un grupo de empresas, que puede incluir una empresa estatal, que se han reunido para llevar a cabo exploraciones y posiblemente explotaciones de minerales o hidrocarburos en un área específica según los términos de un contrato.

Flujos de ingresos: Término utilizado para describir cómo un gobierno, empresa, organización o persona individual recibe y cobra dinero de los usuarios de su producto o servicio (para la EITI: regalía, IVA, etc.).

Flujos financieros: Flujos de pagos entre las empresas extractivas y cualquier entidad gubernamental a cualquier nivel de gobierno.

Grupo de trabajo de múltiples partes interesadas (GMPI): Organismo clave en la toma de decisiones en un proceso de la EITI a nivel nacional. Éste lidera y supervisa la implementación de la EITI en un país. Los miembros del GMPI deben ser representantes de entidades gubernamentales, empresas de la industria extractiva y organizaciones de la sociedad civil.

Importancia/nivel de importancia: Un cantidad tope o porcentaje utilizado para determinar si la inclusión o exclusión de una empresa o pago es significativa para un resultado. Los países que implementan la EITI a menudo fijan los niveles de importancia o significación en base al tamaño de la empresa o pago. Un cierto nivel de importancia de una empresa es el tamaño de la empresa a partir del cual se le exige participar en el proceso nacional de la EITI. Un nivel de importancia de un pago es el monto de pago a partir del cual dicho pago debe incluirse en el proceso de la EITI. Es responsabilidad de las partes interesadas decidir cómo se definen los niveles de importancia.

Impuesto al valor agregado (IVA): Un impuesto aplicado a cada fase de la fabricación y venta de un producto o servicio. Las normas para un sistema IVA se especifican a nivel de cada país y varían entre los países. La exportación de petróleo y gas por lo general se ve exenta de este impuesto.

Impuesto: Pago realizado por una empresa al gobierno anfitrión en proporción al ingreso imponible que resulta del proyecto (el impuesto a las empresas y el impuesto a las ganancias son dos ejemplos de este impuesto).

Industrias extractivas: Industrias que extraen los recursos naturales, tales como petróleo, gas natural, diamantes, carbón y otros minerales del suelo.

Junta Directiva de la EITI: Organismo internacional que supervisa la EITI en su totalidad. La Junta Directiva está compuesta por representantes de instituciones gubernamentales que implementan la EITI, organizaciones donantes, empresas de la industria extractiva, inversionistas y organizaciones de la sociedad civil.

Maldición de los recursos: Término que describe la situación paradójica de los países con abundante riqueza de recursos naturales, pero que posiblemente presenten índices de pobreza elevados, un débil crecimiento económico y un lento desarrollo.

Normas contables internacionales: Normas aceptadas internacionalmente aplicables a la forma en que los auditores profesionales realizan las auditorías, tal como son emitidas por la Junta Internacional de Normas Contables y de Seguro. La aplicación de estas normas en cada país depende de la organización normativa de ese país.

Organización de la sociedad civil: Las organizaciones de la sociedad civil son organizaciones no gubernamentales, tales como sindicatos, coaliciones sobre un tema específico, organizaciones religiosas, movimientos indígenas y fundaciones.

Pagos en especie: Pagos realizados al gobierno (por ej. regalías) en forma de materia prima real (por ej. petróleo, gas o minerales) en lugar de utilizar efectivo.

Partes interesadas: Miembros del gobierno, sociedad civil y sector privado afectados por la industria extractiva en un país. Los representantes de todos los grupos de partes interesadas deben tener la oportunidad de participar activamente en la EITI.

País candidato: Un país que se ha comprometido públicamente a implementar la EITI y que ha cumplido con los cuatro primeros indicadores de validación de la Iniciativa (inscripción).

País en cumplimiento: Un país que ha implementado la EITI en su totalidad y que ha pasado el proceso de validación con éxito en concordancia con los indicadores de validación de la Iniciativa.

Principios de la EITI: Los principios de base de la Iniciativa. También incluidos en el Apéndice C.

Regalía: Pago por la extracción de recursos minerales entregado al gobierno anfitrión (regional, provincial y/o local).

Secretaría Internacional de la EITI: La EITI cuenta con una Secretaría Internacional, cuya sede actual se encuentra en Oslo, Noruega. La Secretaría custodia la metodología de la EITI y realiza toda la coordinación de la Iniciativa a nivel mundial. La mayoría de países que están implementando la EITI cuentan con una secretaría nacional con personal a tiempo completo para ayudar en los aspectos administrativos de la implementación de la EITI.

Validación: El proceso acordado mediante el cual se mide el progreso realizado por los países en cuanto a la implementación de la EITI. Este progreso se mide en base a los criterios de la EITI. Para mayores detalles sobre el proceso de validación, visite el portal: <http://www.eiti.org/document/validationguide>

La Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI) es una norma desarrollada a nivel mundial que promueve la transparencia en los ingresos a nivel nacional. Se trata de una coalición de gobiernos, empresas y sociedad civil. A través de su sólida, pero flexible, metodología, se publican los pagos de las empresas y los ingresos del gobierno provenientes del petróleo, gas y minería, reduciendo de este modo las discrepancias. A pesar de que la Junta Directiva de la EITI y la Secretaría Internacional son los custodios del proceso de la Iniciativa, la implementación se da a nivel país, en un proceso que pone énfasis en la inclusión de partes interesadas.

www.eiti.org

El Instituto Nacional Demócrata (NDI) es una organización sin fines de lucro que trabaja para fortalecer y expandir la democracia a nivel mundial. A través de su red mundial de expertos voluntarios, el NDI brinda asistencia práctica a los líderes cívicos y políticos impartiendo valores, prácticas e instituciones democráticas. El NDI trabaja con los demócratas de todas las regiones del mundo para crear organizaciones políticas y cívicas, en la supervisión de elecciones y para fomentar la participación ciudadana, la apertura y la rendición de cuentas por parte del gobierno.

www.ndi.org

El Instituto Revenue Watch (RWI) promueve la gestión responsable de petróleo, gas y recursos minerales para el bien público. Mediante el manejo efectivo de los ingresos, el compromiso de la ciudadanía y una confiable rendición de cuentas de parte del gobierno, la riqueza de recursos naturales puede conducir al desarrollo y al crecimiento nacional. RWI colabora con su experiencia, financiamiento y asistencia técnica para que los países gocen de estos beneficios.

www.revenuewatch.org

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) es la principal entidad gubernamental de los Estados Unidos que brinda asistencia externa a países que se están recuperando de un desastre, que intentan escapar de la pobreza y se comprometen con las reformas democráticas.

www.usaid.gov



www.eiti.org

www.ndi.org

www.revenuewatch.org

www.usaid.gov